



**REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y
CONDICIÓN FINANCIERA
CON INFORMACIÓN AL CIERRE DEL
EJERCICIO 2022**

**SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO
S.A.**

CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO	2
2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO	5
2.1. DEL NEGOCIO Y SU ENTORNO	5
2.2. DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE SUSCRIPCIÓN	7
2.3. DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	7
2.4. DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE OPERACIÓN	10
3. GOBIERNO CORPORATIVO	11
3.1. DEL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO	11
3.2. DE LOS REQUISITOS DE IDONEIDAD	13
3.3. DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	15
3.4. DE LA AUTOEVALUACIÓN DE RIESGOS Y SOLVENCIA INSTITUCIONAL	21
3.5. DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	25
3.6. DE LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	26
3.7. DE LA FUNCIÓN ACTUARIAL	27
3.8. DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS	27
4. PERFIL DE RIESGOS	28
4.1. DE LA EXPOSICION AL RIESGO	28
4.2. DE LA CONCENTRACIÓN DEL RIESGO	31
4.3. DE LA MITIGACIÓN DEL RIESGO	31
4.4. DE LA SENSIBILIDAD AL RIESGO	32
4.5. DE LOS CONCEPTOS DEL CAPITAL SOCIAL	32
5. VALUACIÓN DE LA SOLVENCIA	34
5.1. DE LOS ACTIVOS	34
5.2. DE LAS RESERVAS TÉCNICAS	36
5.3. DE OTROS PASIVOS	37
6. GESTIÓN DE CAPITAL	40
6.1. DE LOS FONDOS PROPIOS ADMISIBLES	40
6.2. DE LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITAL	40
6.3. DE LAS DIFERENCIAS ENTRE LA FÓRMULA GENERAL Y LOS MODELOS INTERNOS UTILIZADOS	41
6.4. DE LA INSUFICIENCIA DE LOS FONDOS PROPIOS ADMISIBLES PARA CUBRIR EL RCS	41
7. MODELO INTERNO	42
ANEXO 24.2.2 DE LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA	43

1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente Reporte tiene su fundamento en los requerimientos que establecen los artículos 307 y 308 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (en adelante «LISF»), así como en la disposición 24.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (en adelante «CUSF»).

Descripción del Negocio

Solunion México Seguros de Crédito, S.A. (en adelante «Solunion» o «la Compañía») es una Institución de seguros, producto de una fusión entre Euler Hermes Seguro de Crédito, S.A. y MAPFRE Seguros de Crédito, S.A. con efecto el 1º de noviembre de 2014, cuyo objeto social principal es la operación en el ramo de seguro de crédito y la realización de todas las actividades que, en su carácter de institución aseguradora prevean las leyes de la materia y le autorice la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y cualquier otra operación, actos y contratos que estén relacionados o que sean necesarios para el cumplimiento de su objeto social.

Sistema de Gobierno Corporativo

Solunion cuenta los siguientes órganos de gobierno, conforme a lo requerido por la LISF y la CUSF: Consejo de Administración, Comité de Auditoría, Comité de Reaseguro, Comité de Inversiones y Riesgos Financieros, Comité de Suscripción y Comité de Comunicación y Control.

Con el objetivo de garantizar que el sistema de gobierno de Solunion cuente con una estructura adecuada, se dispone de una serie de Políticas que regulan las funciones del Sistema de Gobierno Corporativo (Administración Integral de Riesgos, Auditoría Interna y Actuarial) y aseguran que dichas funciones siguen los requisitos establecidos en la regulación aplicable.

La Compañía ha adoptado el modelo de las tres líneas de defensa, el cual contempla que:

- Los gestores de la «Primera Línea de Defensa» asumen los riesgos y poseen los controles necesarios para garantizar que los riesgos no sobrepasen los límites establecidos.
- El sistema de control interno y las Áreas de la «Segunda Línea de Defensa» (Actuarial, Control Interno, Administración Integral de Riesgos y Auditoría Interna) realizan una supervisión independiente de las actividades de Administración de Riesgos de la Primera Línea de Defensa, en el marco de las Políticas y límites establecidos por el Consejo de Administración.
- Auditoría Interna, como «Tercera Línea de Defensa», aporta una garantía independiente de la adecuación y eficacia del Sistema de Control Interno y de otros elementos del Sistema de Gobierno Corporativo.

Perfil de Riesgos

Solunion ha fijado en tres grandes bloques los riesgos a los que la Compañía, como parte de su actividad, está expuesta:

- Riesgos de Inversión y Liquidez.
- Riesgos del Seguro (incluye suscripción, constitución de reservas y de reaseguro).
- Riesgos Operativos, (incluye continuidad de negocio, cumplimiento estratégico y reputacional).

Todos los riesgos, además de ser considerados dentro del Manual de Administración de Riesgos de Solunion, se tratan de manera individual por las diferentes Políticas que componen el Sistema de Gobierno Corporativo de Solunion.

Solunion emplea el modelo regulatorio para el Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia (en adelante «RCS») establecido por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (en adelante «CNSF»), el cual al cierre del ejercicio 2022 se encontraba en \$29,067,914.83 pesos. El componente con mayor requerimiento de capital es por Riesgos Técnicos y Financieros, que representa un 75.68% del RCS.

De la Evaluación de Solvencia

Solunion México Seguros de Crédito, S.A. efectúa valuaciones de activos al cierre de cada mes al tipo de cambio vigente, registrando las diferencias en cambios en los resultados del ejercicio, y revela los activos contingentes a la fecha de los estados financieros; los ingresos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio del día en que se realiza la operación, emitido por el Banco de México. No se ha presentado diferencia entre las valuaciones y los registros contables utilizados por la institución.

Las reservas técnicas y los importes recuperables de reaseguro se presentan determinados y actualizados a pesos constantes a la fecha del balance general más reciente presentado, de acuerdo con procedimientos actuariales de valuación.

El capital contable se actualiza desde la fecha en que se efectúan las aportaciones de capital o se generan los demás rubros que lo integran.

Gestión de Capital

Los Fondos Propios Admisibles («FPA») de la Compañía se componen de los siguientes activos:

- Inversiones.- Saldo de inversiones gubernamentales y en renta corporativa.
- Bancos.- Saldo en cuentas bancarias.
- Deudor por Prima.- Deudor derivado de la emisión de prima emitida.

- Deudores Diversos.- Deudores derivados de las actividades adyacentes a la póliza del seguro de crédito, como es el caso del cobro de gastos de estudio y de cobranza extrajudicial.
- Importes Recuperables de Reaseguro.- Corresponde al reaseguro de las reservas técnicas (Riesgos en Curso y Obligaciones Pendientes de Cumplir).
- Otros Activos.- Se compone por cuentas de impuestos, y activos por amortizar o depreciar.

Después de cubrir Reservas Técnicas y Otros Pasivos, los activos asignados a la cobertura del RCS, denominados Fondos Propios Admisibles, ascienden a \$144,810,448 MXN al cierre de diciembre 2022.

	4Q'21	4Q'22
	dic-21	dic-22
RCS	35,709,812.44	29,067,914.83
FPA	138,326,686	144,810,448
MS \$	102,616,874	115,742,533
MS %	387%	498%

Al estar compuestos por Inversiones, Bancos, Deudor por Prima vigente, Deudores Diversos e Importes Recuperables de Reaseguro, los FPA se clasifican en los afectos 01, Nivel N/A, y afectos a 02, Nivel 1, 2 ,3.

Al cierre de 2022, el margen de solvencia de la Compañía es de 498%, mostrando una marcada solidez en dicho rubro.

Modelo Interno

Solunion no emplea un modelo interno, por lo que no se cuenta con uno aprobado por la CNSF para realizar el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia.

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

2.1. DEL NEGOCIO Y SU ENTORNO

a) Situación Jurídica y Domicilio Fiscal

Solunion México Seguros de Crédito, S.A. tiene su domicilio social ubicado en Av. Mariano Escobedo No. 476, Piso 15, Colonia Nueva Anzures, C.P. 11590, Alcaldía Miguel Hidalgo, en la Ciudad de México.

Solunion es producto de una fusión entre Euler Hermes Seguro de Crédito, S.A. y MAPFRE Seguros de Crédito, S.A., con efectos el 1° de noviembre de 2014, y es una Institución debidamente autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para la operación de daños, en el ramo de Crédito.

b) Accionistas de Solunion México

Solunion América Holding, S.L. -- 99.99998%

Solunion Chile Seguros de Crédito, S.A. -- 0.000001%

Solunion Servicios de Crédito, S.L.U. -- 0.00001%

La casa Matriz de la Compañía es Solunion Seguros, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S.A., Institución Financiera del Exterior que se encuentra ubicada en Madrid, España.

c) Factores que contribuyeron a los resultados y posición de Solunion.

La posición actual de Solunion en el mercado obedece a que el deterioro de la economía nacional ha puesto de manifiesto el apoyo que Solunion puede prestar a las empresas mexicanas frente a su necesidad de asegurar la liquidez a corto plazo en medio de la incertidumbre económica, así como para protegerlas ante el riesgo constante y latente derivado de la falta de información financiera pública de las empresas.

d) Información sobre transacciones significativas

Información sobre transacciones significativas con las que la institución mantiene vínculos de negocio o vínculos patrimoniales.

Institución/Relación	Operación	2022
Egresos:		
Solunion Seguros, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S.A.	Cuenta corriente	-\$ 176,080,051
Euler Hermes Services Ltd -Otros	Estudios de crédito y monitoreo	-\$ 2,229,663
	Total	-\$ 178,309,714

Institución/Relación	Operación	2022
Ingresos:		
Euler Hermes Services Ltd	Estudios de crédito y monitoreo	\$ 8,260,233
Euler Hermes Services – Otros	Recuperación gastos	\$ 252,396
Solunion Panamá Servicios-Otros	Recuperación gastos	\$ 1,006,479
Solunion Seguros, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros, S.A.	Importes Recuperables de reaseguro	\$ 566,438,426
	Total	\$ 575,957,534

e) Las operaciones realizadas con partes relacionadas (Compañías afiliadas) en los años que terminaron al 31 de diciembre 2022 y 2021, fueron como se muestran a continuación:

	2022	2021
Ingresos:		
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	\$ 126,911,562	217,848,270
Comisiones de reaseguro cedido	192,104,116	143,149,784
Gastos de ajuste por siniestros recuperados	43,992,588	36,205,628
Salvamentos (recuperaciones)	46,747,158	48,544,419
Comisiones de estudio de crédito y monitoreo	33,402,090	38,459,156
Otros ingresos servicios administrativos	11,452,040	4,899,971
Suma de ingresos	454,609,554	489,107,228
Menos gastos:		
Prima cedida	633,723,559	505,282,752
Participación de salvamento por reaseguro cedido	43,798,802	46,032,332
Costo de cobertura exceso de pérdida	3,543,634	9,592,367
Servicios administrativos	42,059,885	74,331,303
Otros servicios administrativos	66,242,909	18,247,391
Comisiones de estudio de crédito y monitoreo	9,768,336	8,336,276
Suma de gastos	799,137,125	661,822,421
Gasto neto	\$ (344,527,571)	(172,715,193)

f) Información sobre transacciones significativas con los accionistas, miembros del Consejo de Administración y directivos relevantes

Durante el ejercicio 2022 no se decretaron dividendos.

2.2. DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE SUSCRIPCIÓN

a) Información del comportamiento de la emisión por operaciones, ramos, subramos y área geográfica

Solunion divide el territorio nacional en tres zonas:

- Zona Metropolitana
- Zona Norte
- Zona Occidente

Se ha observado que las tres zonas han tenido un crecimiento estable a lo largo de los años.

b) Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad

Solunion distribuye sus pólizas a través de seis diferentes canales de distribución, cada uno con un esquema de compensación distinto, pero siempre asegurando que el porcentaje de comisiones sea competitivo en comparación con el promedio del mercado.

Por el lado de los siniestros, el índice de siniestralidad ha disminuido en un 26.7% comparado con el año anterior, derivado de diversas acciones que se han puesto en marcha en la suscripción de riesgos, análisis exhaustivo del portafolio de pólizas, etc.

c) Información sobre el importe total de comisiones contingentes pagadas

Solunion no cuenta con un esquema de comisiones contingentes.

2.3. DEL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

a) Información sobre los criterios de valuación y el impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales a los mismos:

- Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral, que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando esta resulte conveniente.
- Instrumentos financieros negociables (IFN), medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

La clasificación de los activos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales mismos. Atendiendo al modelo de negocios, activo financiero o una clase de activo financiero (un portafolio) puede ser administrado bajo:

- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales (representando por el monto del principal e interés) así como la obtención una utilidad mediante la venta de los activos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de activos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los activos financieros.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Institución cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando la Institución realice reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros conforme a lo mencionado anteriormente, deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

La Comisión Nacional de Seguros y Fianzas reglamenta las bases sobre las cuales las Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

- **Títulos con fines de negociación.**
- **Títulos disponibles para su venta.**

Títulos con fines de negociación- Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo y, en el caso de títulos de deuda, en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, o bien por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales; en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados; en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el menor del valor contable de la emisora o del costo de adquisición.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

En la fecha de su enajenación se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de “Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones” en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta- Son aquellos activos financieros en los que, desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y, en el caso de instrumentos de deuda, en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición; el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de valores”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes; en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación” en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

b) Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos y desarrollo de sistemas para la administración de las actividades de inversión de Solunion

Solunion no ha desarrollado inversiones en proyectos de sistemas para inversiones ya que la administración de éstas la realiza la compañía Allianz, grupo al que pertenece uno de los accionistas del grupo Solunion al que pertenece la Compañía.

2.4. DE LOS INGRESOS Y GASTOS DE OPERACIÓN

Los ingresos y gastos mostrados en el estado de resultados de la Compañía se presentan de acuerdo a su función, ya que esta clasificación permite evaluar adecuadamente el margen financiero y los resultados operativos de la Compañía.

Ingresos de operación:

Prima emitida	675,000,439
Producto Financiero	19,588,955
Total	694,589,394

Gastos de operación:

Gastos administrativos y operativos	(10,195,940)
Remuneraciones y prestaciones al personal	90,991,185
Depreciaciones y amortizaciones	1,687,013
Total	82,482,258

3. GOBIERNO CORPORATIVO

3.1. DEL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO

a) Del sistema de Gobierno Corporativo

Conforme al artículo 69 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, las Instituciones deberán disponer de un sistema eficaz de gobierno corporativo que garantice una gestión sana y prudente de su actividad, cuya instrumentación y seguimiento será responsabilidad de su consejo de administración. El sistema de gobierno de Solunion México tiene por objeto garantizar su gestión sana y prudente conforme al modelo operacional y de organización que establece dependencias jerárquicas y funcionales, una estructura de gobierno de gestión de riesgos común, funciones clave, requisitos de aptitud y honorabilidad que deben cumplir los administradores, los directivos y las funciones clave, y unas políticas escritas de gobierno corporativo que se han adaptado en lo necesario a la normativa local aplicable.

Dicho sistema de gobierno incluye el establecimiento, la implementación y el mantenimiento de registros ordenados sobre la organización y operación del sistema de gobierno corporativo

b) Cambios en el sistema de gobierno corporativo durante el ejercicio

Durante el 2022 no existieron cambios al modelo de sistema de gobierno corporativo.

c) Estructura del Consejo de Administración y Comités de apoyo al Consejo

Al cierre del ejercicio 2022 el Consejo de Administración se encontraba integrado por:

Miembros:

Presidente: D. Alberto Berges Rojo
D. José María Romero Lora
D. Sergio Ghibellini Harten
D^a. Hélène Cecile Marie Payen
D. Vicente Grau Alonso (independiente)
D. Jorge Antonio Jiménez Cañizares (independiente)

Miembros suplentes:

D Juan Felipe Buhigas Tallon
D. Carlos Alfredo Bonifaz Molina
D. Bernd Valtingojer Mühlpointner
D. Enrique Cuadra Jara
D. Mauricio Gamboa Rullán (independiente)
D. Eduardo Siqueiros Twomey (independiente y secretario)

A continuación, se muestra la estructura de los comités de apoyo al Consejo al cierre de 2022.

Periodicidad de sesión	Comité	Miembros	Rol
Mensual	Comité de Suscripción	José Luis Iranzo Román	Presidente (con voz y voto)
		Juan Felipe Buhigas Tallon	Secretario miembro (con voz y voto)
		Fernando Ernesto Arellano Laredo	Vocal (con voz y voto)
		Bernardo Barrera Bolivar	Vocal (con voz y voto)
Trimestral	Comité de Reaseguro	Jose Luis Iranzo Román	Presidente (con voz y voto)
		Helene Cecile Marie Payen	Vocal (con voz y voto)
		David Pérez Carrasco	Secretario miembro (con voz y voto)
		Roberto Ricalde Torrescano	Vocal (con voz y voto)
		Nishdali Rosalba Cuadros Rosas	Vocal (con voz y voto)
Mensual	Comité de Inversiones y Riesgos Financieros	José Luis Iranzo Román	Presidente (con voz y voto)
		Helene Cecile Marie Payen	Vocal (con voz y voto)
		Luis Ignacio Palero García	Vocal (con voz y voto)
		Eduardo Siqueiros Twomey	Vocal (con voz y voto)
		David Pérez Carrasco	Secretario miembro (con voz y voto)
		Roberto Ricalde Torrescano	Vocal (con voz y voto)
Trimestral	Comité de Auditoría	Vicente Grau Alonso	Presidente (con voz y voto)
		Helene Cecile Marie Payen	Vocal (con voz y voto)
		Carlos Alfredo Bonifaz Molina	Vocal (con voz y voto)
		Jorge Antonio Jiménez Cañizares	Vocal (con voz y voto)
		Abraham Aldana Torres	Secretario (no miembro)
Mensual	Comité de Comunicación y Control	José Luis Iranzo Román	Presidente (con voz y voto)
		Abraham Aldana Torres	Secretario miembro (con voz y voto)
		Bernardo Barrera Bolivar	Vocal (con voz y voto)
		David Pérez Carrasco	Vocal (con voz y voto)

Política de remuneraciones de Directivos Relevantes

Solunion tiene establecida una Política de Remuneraciones, cuyo objetivo principal es definir directrices que sean eficaces, entendiéndose por ello que las mismas estén alineadas con la estrategia global del Grupo Solunion y los objetivos del negocio, la política de gestión de los riesgos y los límites de tolerancia a dichos riesgos aprobados por Solunion, para favorecer una gestión sana y prudente del negocio y una gestión de riesgos eficaz.

De este modo, entre sus objetivos se encuentran:

- Favorecer la estrategia del negocio de Solunion atrayendo y reteniendo el talento;
- Incentivar la contribución por parte de los empleados a los objetivos de la entidad;
- Promover una gestión de riesgos sólida y efectiva mediante el establecimiento de requisitos sobre las remuneraciones a efectos de una gestión prudente y adecuada de la actividad y para evitar mecanismos de remuneración que fomenten la asunción excesiva al riesgo por Solunion; y
- Evitar conflictos de interés.

3.2. DE LOS REQUISITOS DE IDONEIDAD

Solunion cuenta con una Política de Aptitud y Honorabilidad, cuya última revisión fue aprobada por el Consejo de Administración el 21 de julio de 2022, que facilita la aplicación de los requisitos regulatorios y garantiza un alto nivel de requisitos de Aptitud y Honorabilidad para los Consejeros, Directivos y los Responsables de las Funciones Clave.

Los Consejeros, Directivos y los Titulares de las Funciones Clave de Solunion deberán ser personas de reconocida honorabilidad comercial y profesional y poseer conocimientos y experiencia adecuados para hacer posible la gestión sana y prudente de Solunion. Para garantizar el cumplimiento de estos objetivos, se aplicarán los siguientes principios.

- a) La Política se aplica a los Consejeros y Directivos y los Titulares de Funciones Clave.
- b) La Aptitud y Honorabilidad de los miembros del Consejo de Administración de Solunion México y de la Comisión Directiva se regirá, además, por los criterios establecidos en la Política de Aptitud y Honorabilidad y la regulación vigente aplicable.
- c) La selección y el nombramiento de los miembros de la Comisión Directiva de Solunion México y los Titulares de Funciones Clave se ajustará a los requisitos establecidos en el Título 3 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.
- d) La Aptitud y Honorabilidad de una persona se evaluará cuando sea designada para un puesto de Directivo o Titular de una Función Clave, en las revisiones periódicas y cuando se produzcan situaciones que den lugar a dudas acerca de su Aptitud u Honorabilidad.
- e) La contratación prevista, la determinación de que una persona ya no es Apta u Honorable y la destitución de una persona de su cargo deberán quedar registradas en Actas de Sesión del Consejo de Administración y reportadas a la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas dentro del reporte regulatorio RR-1.

En los que respecta a la Aptitud, las cualificaciones, los conocimientos y la experiencia necesarios, dependen del puesto:

- a) Los miembros del Consejo de Administración deberán ser persona que cuenten con calidad técnica, así como con amplios conocimientos y experiencia en materia financiera, legal o administrativa.
- b) Los miembros de la Comisión Directiva y los invitados permanentes de la misma deberán poseer la cualificación, los conocimientos y la experiencia necesarios para llevar a cabo las responsabilidades específicas que les hayan sido asignadas en la Comisión Directiva.

- c) Los titulares de Funciones Clave deberán poseer conocimiento y experiencia adecuados para cumplir las tareas que les hayan sido encomendadas por la Política de la respectiva Función Clave y, en su caso, la regulación vigente aplicable.

Las personas sujetas a dicha Política deberán contar con una acreditada honorabilidad, personal, comercial y profesional basada en información fehaciente sobre su comportamiento personal, su conducta profesional y su reputación, incluido cualquier aspecto penal, financiero y de supervisión que sea pertinente a estos efectos, así como actuar conforme al Código Ético y de Conducta de Solunion y cumplir los siguientes requisitos:

1. Honorabilidad personal, comercial y profesional:

- a) Trayectoria personal de respeto a las leyes mercantiles y demás que regulan la actividad económica y la vida de los negocios, así como las buenas prácticas comerciales, financieras y de seguros.
- b) Carencia de antecedentes penales por delitos de blanqueo de capitales, contra el orden socioeconómico y contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, y de sanciones por infracción de las normas reguladoras del ejercicio de la actividad aseguradora, bancaria o del mercado de valores, o de protección de los consumidores.
- c) Carencia de investigaciones relevantes y fundadas, tanto en el ámbito penal como administrativo, sobre alguno de los hechos mencionados en el apartado b) anterior.
- d) No haber sido sentenciado por delitos patrimoniales ni inhabilitados para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público o en el sistema financiero mexicano.
- e) No estar inhabilitados conforme a la normativa concursal mexicana o equivalente en otras jurisdicciones.
- f) Contar con un historial crediticio satisfactorio.

2. Capacidad y compatibilidad:

- a) No estar incurso en causas de incompatibilidad, incapacidad o prohibición de acuerdo con la legislación vigente y normativa interna.
- b) No estar incurso en una situación insalvable de conflicto de intereses conforme a la legislación vigente y normativa interna.
- c) No haber incurrido en circunstancias que puedan dar lugar a que su designación o participación en el órgano de administración de la entidad pueda poner en riesgo los intereses de la misma o de Solunion.

En el caso de procedimientos o investigaciones en curso, el Área de Cumplimiento analizará las circunstancias de cada caso para determinar su impacto en la Honorabilidad.

3.3. DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

El Sistema de Administración Integral de Riesgos se define como el conjunto de estrategias, procesos y procedimientos de información necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que la Compañía esté o pueda estar expuesta, y sus interdependencias.

El Manual de Administración de Riesgos de Solunion México:

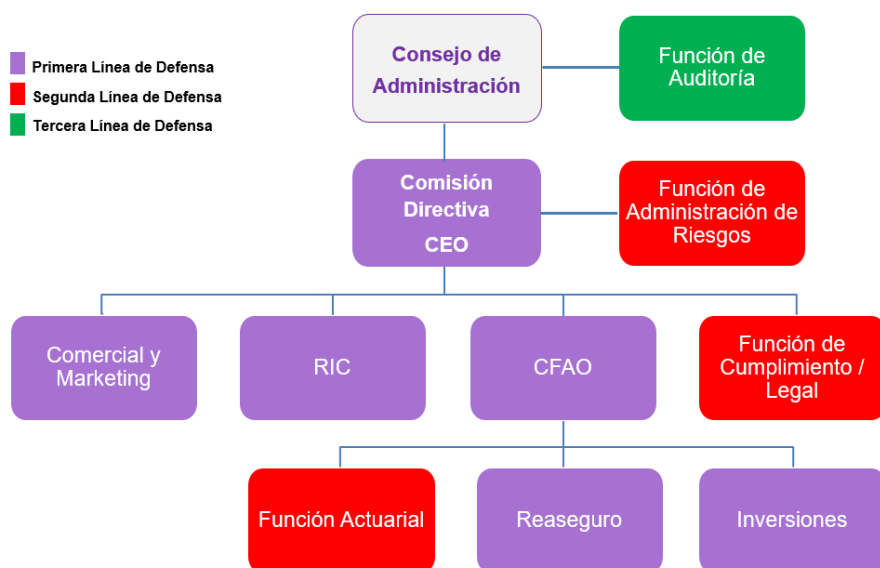
1. Prevé una Función de Administración de Riesgos estructurada para facilitar la aplicación del Sistema de Administración Integral de Riesgos y que permite la adecuada supervisión de los riesgos mediante la adopción de disposiciones que facilitan la identificación, medida, supervisión, gestión y seguimiento de los mismos. Esta Función engloba el proceso de Control Interno de Solunion, incluido en el Marco de Control Interno y Riesgo Operacional, y se asegura de que la política de riesgos se aplica de forma coherente.
2. Preserva la solvencia de la Compañía y facilitar el desarrollo del negocio mediante: (i) la definición de la estrategia frente a los riesgos que asuma; (ii) la inclusión del análisis de riesgos dentro de los procesos de toma de decisiones; (iii) el establecimiento de unas pautas generales, unos principios básicos y un marco general de administración de riesgos que faciliten su aplicación en la Compañía; y (iv) la difusión del Manual de Administración de Riesgos entre los directivos y empleados para alcanzar una cultura de administración de riesgos que garantice su efectividad.

La administración integral de riesgos se estructura conforme al modelo de las «Tres Líneas de Defensa» definido por ECIA y FERMA, de modo que:

- a. La «Primera Línea de Defensa» está integrada por los responsables de cada una de las áreas de Solunion México, quienes asumen los riesgos y poseen los controles.
- b. Las Funciones de Administración de Riesgos, Actuarial, de Cumplimiento, así como el Sistema de Control Interno, dependiente de la Primera, forman la «Segunda Línea de Defensa», que supervisa la Primera Línea de Defensa atendiendo a las Políticas y límites que determine el Consejo de Administración, e informa a la Comisión Directiva.
- c. La «Tercera Línea de Defensa» está constituida por Auditoría Interna, que desde su independencia garantiza la adecuación y eficacia del sistema de control interno y del Gobierno Corporativo.

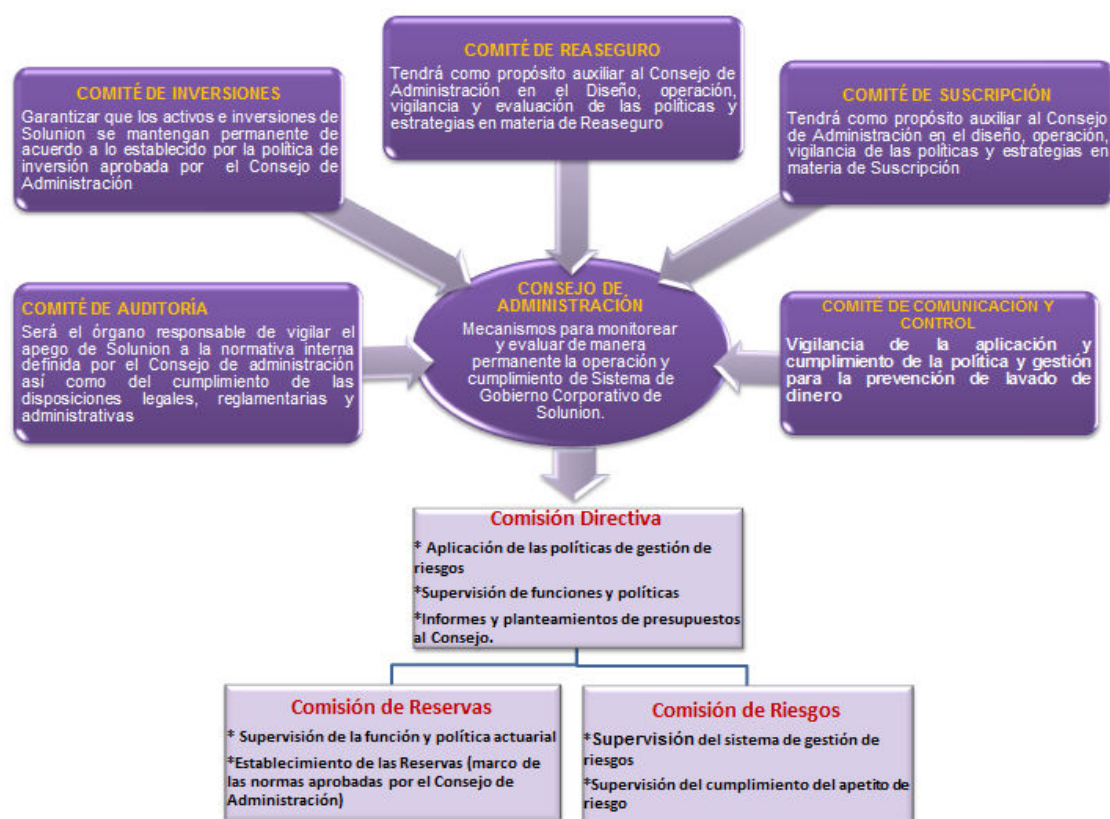
Las Líneas de Defensa realizan las tareas asignadas con cumplimiento estricto de la legislación aplicable y la normativa interna del Grupo.

La ubicación de la Función de Administración de Riesgos en la estructura organizativa de Solunion y dentro del modelo de las Tres Líneas de Defensa es:



a) Visión general de la estructura y organización del sistema de administración de riesgos.

El Modelo de Sistema de Gobierno Corporativo de Solunion está compuesto como se muestra en la siguiente figura:



Los Órganos de Gobierno de Solunion tienen asignadas las siguientes atribuciones respecto del Sistema de Administración Integral de Riesgos, conforme al Código de Buen Gobierno:

Consejo de Administración

- Aprobar o autorizar la Política de identificación, gestión y control de riesgos.
- Designar al área específica que será responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de Riesgos, así como nombrar al funcionario encargado de la misma, quien reportará directamente al Director general a través de la Comisión Directiva de Solunion México.
- Establecer y asegurar la independencia del área de Control de Riesgos de las áreas operativas.
- Aprobar el Manual de Políticas para la Administración Integral de Riesgos.
- Aprobar los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo.
- Evaluar y aprobar los límites de tolerancia al riesgo.

- Aprobar la realización de nuevas operaciones y servicios que por su propia naturaleza conlleven un riesgo.
- Aprobar la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales durante el primer semestre del ejercicio inmediato siguiente al evaluado.
- Definir y aprobar las medidas que resulten necesarias para corregir las deficiencias en materia de Administración Integral de Riesgos que, en su caso, hayan sido detectadas como resultado de la realización de la ARSI.
- Revisar cuando menos una vez al año, el funcionamiento del sistema de administración integral de riesgos de Solunion, considerando los resultados de la ARSI.
- Análisis de la información que debe recibir regularmente acerca de la situación y evolución de los riesgos y de las decisiones de la Comisión Directiva y el Titular de la Función de Administración de Riesgos, para verificar su adecuada gestión y control.
- Adopción de las medidas que permitan corregir las situaciones que considere inadecuadas.

En las atribuciones en materia de Administración de Riesgos, el Consejo de Administración se apoyará en el Comité de Auditoría, en el Comité de Inversiones y en la Comisión Directiva.

Comisión Directiva

- Responsabilidad sobre la implementación de las Políticas y normas con relación a la Administración de Riesgos.
- Supervisión del desarrollo de las Funciones y de las Políticas de la Segunda Línea de Defensa.
- Información sobre gestión de riesgos al Consejo de Administración y elevación de propuestas de actuación.
- Toma de decisiones operativas necesarias dentro del marco de las Políticas y normas aprobadas por el Consejo de Administración.

En el desempeño de sus atribuciones relativas al gobierno de la Administración de Riesgos, la Comisión Directiva de Solunion contará con el apoyo de la Comisión de Riesgos y de Reservas

Comisión de Reservas

Formada por todos los miembros de la Comisión Directiva (con derecho a voto) y el por el responsable del Área Actuarial (sin derecho a voto), será el encargado de supervisar la Función y la Política Actuarial, así como el establecimiento de las Reservas dentro del marco de las Políticas y normas aprobadas por el Consejo de Administración.

Comisión de Riesgos

Formado por todos los miembros de la Comisión Directiva (con derecho a voto) y por el Titular de las Áreas de Administración de Riesgos y Control Interno (sin derecho a voto), será la encargada de supervisar la Función y el Sistema de Administración Integral de Riesgos y en particular del cumplimiento del Apetito de Riesgo. El Responsable de Administración de Riesgos y Control Interno recibirá las actas de las comisiones, podrá asistir sin derecho a voto las reuniones e informará a la Comisión de Riesgos de cualquier decisión o riesgos potenciales que pudieran afectar a la situación de solvencia de la Compañía.

b) Visión general de su estrategia de riesgo y las políticas para garantizar el cumplimiento de sus límites de tolerancia al riesgo

La Dirección de Solunion está implicada en el tratamiento y supervisión global de los riesgos y el establecimiento de las líneas generales de control y mitigación. De esta manera, la responsabilidad de la administración de riesgos recae en el Consejo de Administración, apoyado por la Comisión Directiva, que se encarga de la gestión operativa, para lo cual:

1. En cuanto al establecimiento y la vigilancia del Apetito de Riesgo de la Institución por la Dirección:
 - a) El Consejo de Administración aprueba las Políticas que regulan los riesgos a los que está sometida la Institución y establece cuáles son los ratios generales de Solvencia y las coberturas mínimas que se deben adoptar, y fija en tres grandes bloques el Apetito de Riesgo que la Compañía está dispuesta a asumir, en particular para:
 - riesgo de inversión y de liquidez,
 - riesgos del seguro (incluyendo riesgo de suscripción, de constitución de reservas y de reaseguro),
 - riesgos operativos, continuidad de negocio, cumplimiento, estratégicos, reputacionales, de ciberseguridad, de seguridad y de sostenibilidad.
 - b) La Comisión Directiva vigila los márgenes en la Compañía, realiza el seguimiento de los límites establecidos por el Consejo de Administración, tomando las decisiones adecuadas para su cumplimiento, mantiene informado al Consejo de Administración sobre estas cuestiones y les asesora en sus decisiones.
2. El Consejo de Administración define el Apetito de Riesgo en los siguientes términos:
 - a. Zona Crítica: Nivel máximo de Tolerancia al Riesgo que Solunion está dispuesta a admitir.
 - b. Zona de Vigilancia: Nivel máximo de Apetito de Riesgo que Solunion está dispuesta a admitir.

- c. Zona de Seguridad: Ratio de Cobertura del RCS por encima del 150 %. Nivel de riesgo que Solunion considera admisible sin que se emprendan acciones de mitigación.

Esta definición del Apetito de Riesgo se realizará con arreglo a los objetivos establecidos en la Política de Gestión de Capital de Solunion:

- Dotar a la Compañía de un procedimiento para comprobar que los Fondos Propios Admisibles cumplen con los requisitos aplicables.
 - Asegurarse de que las proyecciones de los Fondos Propios Admisibles consideren el cumplimiento continuo de los requisitos aplicables durante todo el periodo considerado.
 - Establecer un proceso de identificación y documentación de las circunstancias en que los Fondos Propios Admisibles puedan absorber pérdidas.
 - Asegurarse de que la Compañía cuente con un Plan de Gestión de Capital a Medio Plazo, que considerará, al menos, los elementos siguientes:
 - a) el cumplimiento de la normativa legal aplicable a lo largo del período de proyección considerado, prestando especial atención a los cambios normativos futuros conocidos, y el mantenimiento de niveles de solvencia compatibles con lo establecido en el Apetito de Riesgo;
 - b) toda emisión de instrumentos de Fondos Propios Admisibles prevista;
 - c) los reembolsos, tanto contractuales al vencimiento, como aquellos que sea posible realizar de forma discrecional antes del vencimiento, en relación con los elementos de los Fondos Propios Admisibles;
 - d) el resultado de las proyecciones en la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional y;
 - e) los dividendos previstos y su efecto en los Fondos Propios Admisibles.
3. El titular de la Función de Administración de Riesgos informará periódicamente al Consejo de Administración sobre la evolución y el seguimiento de los riesgos relevantes para Solunion y del seguimiento del cumplimiento o incumplimiento de los Límites de Tolerancia al Riesgo establecidos para todas las categorías de riesgos relevantes.
4. El Consejo de Administración definirá la clasificación de los niveles Margen de Solvencia (Fondos Propios Admisibles / Requerimiento de Capital de Solvencia) y, con base en esto, definirá las reglas de reparto de dividendos a los accionistas.

Margen de Solvencia

Los niveles de Margen de Solvencia se clasificarán de la siguiente forma:

- Verde: Cuando el Margen de Solvencia sea mayor a 150%.
- Amarillo: Cuando el Margen de Solvencia se encuentre entre 150% y 130%.
- Rojo: Cuando el Margen de Solvencia se encuentre por debajo de 130%.

c) Descripción de otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS

El modelo de administración integral de riesgos de Solunion México se encuentra alineado con los requisitos mínimos que establece la regulación, por lo que solo contempla los riesgos que forman parte del RCS.

d) Información sobre el alcance, frecuencia y tipo de requerimientos de información presentados al Consejo de Administración y Directivos Relevantes

Trimestralmente el responsable de la Función de Administración de Riesgos presenta al Consejo de Administración el reporte de riesgos a los que se encuentra expuesta la Compañía, así como el nivel de cumplimiento a los límites establecidos por el propio Consejo de Administración. Asimismo, los reportes trimestrales incluyen los resultados de las pruebas de estrés realizadas.

Anualmente se presenta al Consejo de Administración el reporte de la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional (en adelante, «ARSI»), el cual además de incluir el resultado de las pruebas de estrés de solvencia dinámica, incluye pruebas de estrés adicionales seleccionadas y aprobadas por el Consejo de Administración.

3.4. DE LA AUTOEVALUACIÓN DE RIESGOS Y SOLVENCIA INSTITUCIONAL

Principios ARSI

I. La ARSI es una evaluación prospectiva de la suficiencia del capital

La ARSI es una evaluación exhaustiva de todos los riesgos inherentes al negocio con el fin de determinar si el capital actual y el futuro serán suficientes para garantizar la solvencia para hacer frente a esos riesgos. Va más allá de la determinación de las necesidades de capital previstas únicamente a través de la aplicación de modelos de capital basado en riesgos, considerando además escenarios de estrés, limitaciones del modelo y otros riesgos no modelizados, y cómo se traducen estos riesgos en necesidades de capital, o, por el contrario, se ven mitigados.

II. La ARSI apoya las decisiones empresariales

La ARSI utiliza el Sistema de Administración Integral de Riesgos en su conjunto, con el fin de llegar a conclusiones sobre la suficiencia del capital y garantizar que la gestión de los riesgos y las necesidades futuras de capital forma parte integrante de los procesos de Solunion México en la toma de decisiones futuras.

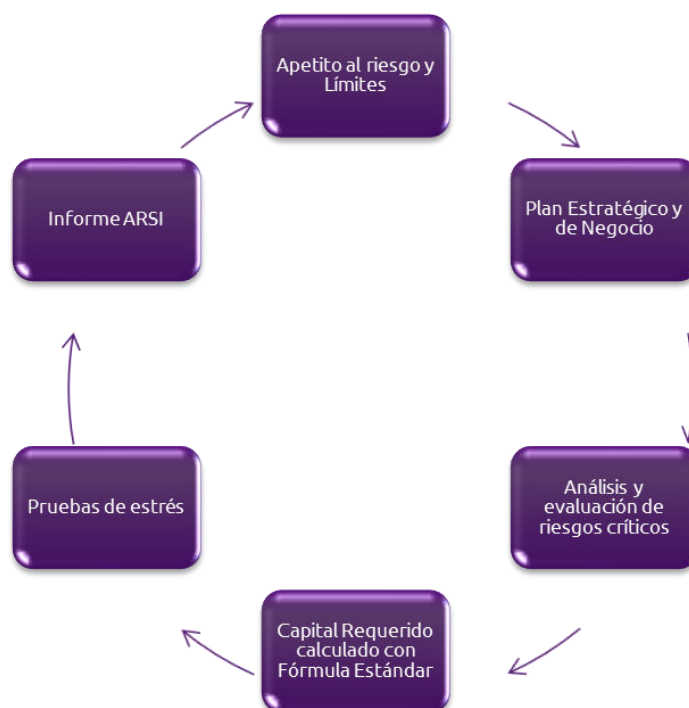
En consecuencia, se puede considerar que la autoevaluación de los riesgos y de la solvencia se realiza regularmente a través del Manual de Administración de Riesgos, ya sea a través de las revisiones de las transacciones individuales, mediante los informes del responsable de la Función de Administración de Riesgos, el seguimiento de los planes estratégicos y de negocio, etc. Este seguimiento se completa con una evaluación anual y un informe específico ante cualquier alteración significativa en el perfil de riesgo.

III. El Consejo de Administración es un participante activo en la ARSI

El Consejo de Administración tiene un papel activo en la ARSI. Esta participación implica no sólo la comprensión y la aprobación de los resultados de la ARSI, sino también gestionar la realización del proceso, rebatir los resultados y decidir los planes de actuación que se deberán adoptar si se materializa algún riesgo significativo.

a) El proceso de elaboración de la ARSI se integra en los procesos de la institución;

El proceso se organiza en torno a los siguientes componentes:



Para permitir la realización de la ARSI se deberán llevar a cabo los siguientes procesos:

- Establecer una estrategia de riesgo que defina claramente un apetito al riesgo para la consecución de los objetivos de negocio. La estrategia de riesgo deberá actualizarse al menos de forma anual, simultáneamente con los cambios en la estrategia de negocio. Consultar el Manual de Administración de Riesgos.

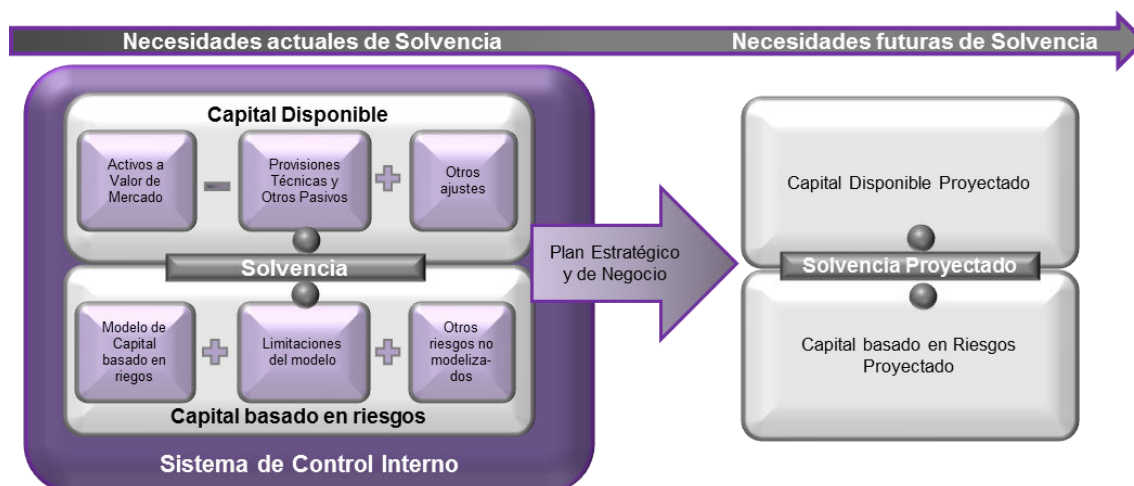
- Realizar una Evaluación de los Riesgos Críticos con el fin de identificar, evaluar y, en su caso, mitigar aún más los riesgos que suponen la mayor amenaza para la Solunion. Consultar el Proceso de Evaluación de los Riesgos Críticos («Proceso TRA»).
- Calcular las necesidades de capital de solvencia en virtud de la metodología y los principios establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en el marco de Solvencia II con respecto a todos los riesgos de mercado, de contraparte, de aseguramiento y operativos.
- Calcular el capital disponible para compensar los riesgos (capital disponible, o «fondos propios»), incluida la determinación del valor de mercado de todos los activos y las reservas técnicas en virtud de la metodología y los principios establecidos por la CNSF.
- Calcular, según sea aplicable, las posiciones de solvencia económica y reglamentaria y su sensibilidad hacia los escenarios de estrés, identificadas por la Comisión Directiva y validadas por el Consejo de Administración.
- Vigilar el cumplimiento de los límites de capitalización, exposición financiera, asignación de activos, riesgo de crédito, riesgo catastrófico y riesgo de tipo de cambio que se definen en el Manual de Administración de Riesgos. Por otra parte, es necesario vigilar el cumplimiento de los límites de los principales riesgos incluidos en las diferentes políticas y reglas de negocio de Solunion (Política de Gestión del Riesgo de Inversión y del Riesgo de Liquidez, capacidad de reaseguro, normas Comerciales y de Marketing, normas RIC y otras).
- Concluir sobre la efectividad del sistema de control interno a través de la consideración de los resultados más recientes de las pruebas de control, las auditorías internas y las auditorías o revisiones de terceros, así como las incidencias operativas recientes.

b) Descripción General de revisión y aprobación de la ARSI por el Consejo de Administración

Solunion debe presentar anualmente al Consejo de Administración la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional durante el primer semestre del ejercicio inmediato siguiente al evaluado, que posteriormente deberá ser enviada a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas como parte del Reporte Regulatorio 2, en los términos previstos en el Capítulo 38.1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

c) Descripción general de la determinación de las necesidades de solvencia, dado su perfil y el perfil de riesgo y cómo su gestión de capital es tomada en cuenta para el sistema de administración integral de riesgos

Los resultados de los procesos de apoyo a la ARSI son utilizados para llevar a cabo una evaluación de las necesidades de solvencia actuales y futuras. La siguiente imagen muestra el resultado de esta evaluación, tal como se describe en las siguientes secciones.



La evaluación de las necesidades de solvencia actuales determina si la Compañía está adecuadamente capitalizada, sobre la base de una identificación y evaluación de todos los riesgos materiales. Esta evaluación considera el impacto del capital de solvencia, del capital disponible y del escenario de estrés sobre la situación de solvencia, así como la eficacia del sistema de control interno.

Se realiza una evaluación respecto a si se espera que se satisfagan las necesidades de solvencia permanentemente sobre una base prospectiva. Esta evaluación tiene en cuenta el impacto previsto de la estrategia de negocio y la estrategia de riesgo correspondiente sobre los recursos de capital futuros y en particular, refleja el plan de gestión de capital y los cambios previstos en el perfil de riesgo, por ejemplo, debidos a la evolución del balance por la aplicación de las estrategias de negocio y de riesgo.

Si los resultados de esta evaluación indican que las necesidades de solvencia no se satisfacen, siendo estas medidas frente a los requisitos reglamentarios y al apetito al riesgo correspondiente, Solunion debe adoptar medidas para mejorar la situación de solvencia de la Compañía.

d) Forma en que el proceso de elaboración de la ARSI y su resultado es documentado internamente y revisado de manera independiente

I. Evidencias

Se deberá mantener la documentación de los resultados de (a) los procesos de la ARSI, y (b) la realización del Informe ARSI.

II. Contenido del Informe ARSI

Los resultados y conclusiones de la ARSI se documentarán en el Informe sobre la Evaluación Interna de los Riesgos y de la Solvencia, que será validado y aprobado por el Consejo de Administración. Este Informe deberá incluir, como mínimo, la siguiente información:

- La situación del capital requerido de solvencia y, en su caso, capital económico a partir de la fecha de referencia de la ARSI (escenario base), incluyendo:
 - Un análisis de movimiento; y
 - El impacto de los escenarios de estrés.
- Situación de capital de solvencia regulatorio y, en su caso, económico, proyectado para un horizonte temporal de tres años, incluyendo escenarios de estrés.
- El resultado de la Evaluación de los Riesgos Críticos; cuando se considere necesario se incluirá la evaluación de otros riesgos cualitativos.
- El cumplimiento de los requisitos del sistema de gobierno del modelo interno, así como una descripción de los principales resultados de validación del modelo y sus limitaciones (en su caso).
- La conclusión sobre la eficacia del sistema de control interno, incluido en el sistema de gobierno.
- Conclusiones sobre el:
 - Cumplimiento de todas las necesidades de solvencia actuales y futuras, incluyendo el Requerimiento de Capital de Solvencia; y
 - Cumplimiento de forma permanente de los requisitos con respecto al cálculo de las provisiones técnicas.
- Las medidas a adoptar en función de los resultados de la ARSI, así como el seguimiento de las acciones descritas en informes de resultados de ejercicios anteriores.

III. Presentación y publicación del Informe ARSI

Solunion deberá presentar anualmente al Consejo de Administración la Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucional durante el primer semestre del ejercicio inmediato siguiente al evaluado, que posteriormente deberá ser enviada a la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas como parte del Reporte Regulatorio 2, en los términos previstos en el Capítulo 38.1 de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

3.5. DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno en Solunion se basa en cinco componentes que, relacionados entre sí, determinan la manera en la que el Consejo de Administración y la Dirección General dirigen la organización. El Control Interno es un proceso orientado a la consecución de objetivos, que lo llevan a cabo personas en cada nivel de la organización, y que aporta un nivel de seguridad razonable.



Figura 2: Componentes del Modelo de Control Interno en Solunion

Por su naturaleza, el control interno involucra a todas las personas, independientemente del nivel profesional que ocupen en la organización. Para que el Sistema de Control Interno cumpla con los objetivos establecidos de forma eficaz y eficiente es necesario establecer formalmente un Modelo de Gobierno, definiendo las funciones generales a desarrollar por cada uno de los perfiles definidos, e incidiendo en la implicación en el desempeño del Sistema de Control Interno y en el conocimiento profundo de los riesgos por parte de la Dirección General de la Compañía.

Es de resaltar que la responsabilidad del buen funcionamiento del Sistema de Control Interno recae en los máximos ejecutivos y responsables de las áreas o departamentos. El nivel ejecutivo en Solunion está obligado a establecer, documentar y mantener en todo momento procedimientos de control interno adecuados, así como a patrocinar una cultura de control interno que garantice una mejora continua en el tiempo del sistema.

3.6. DE LA FUNCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

La completa efectividad del Sistema de Control Interno de Solunion es monitoreada por la Función de Auditoría Interna de Solunion.

En el Artículo 69 de la LISF se establece la obligación de las Instituciones de Seguros de disponer de un sistema eficaz de gobierno corporativo que asegure una gestión sana y prudente de sus actividades.

La Auditoría Interna de Solunion está encomendada a un Responsable de la Función, quien es independiente de la operación y forma parte de la estructura de la organización. Dicho responsable reporta directamente al Comité de Auditoría Interna y al Consejo de Administración.

Auditoría Interna tiene la responsabilidad y el derecho de revisar las actividades, procedimientos y procesos en todas las áreas de Solunion, sin ninguna limitación en el alcance.

Auditoría Interna tiene el derecho ilimitado de comunicarse con cualquier empleado para obtener información y para unirse a las reuniones y Comités. El Área de Auditoría Interna tiene acceso a todas las actas de las reuniones y Comités.

La Función de Auditoría Interna mantiene comunicación y una cercana cooperación con otras funciones. En congruencia con los requerimientos regulatorios, la supervisión de Solunion como parte de un adecuado sistema de Gobierno Corporativo se ejercerá entre otras funciones como son: Administración de Riesgos;

Cumplimiento y Actuarial, sin perjuicio de la responsabilidad de la Función de Auditoría Interna para revisar y auditar estas funciones.

3.7. DE LA FUNCIÓN ACTUARIAL

La responsabilidad de la ejecución de la Función Actuarial en Solunion México recae sobre el actuario colegiado que coordina el Área Actuarial.

El Área Actuarial de Solunion asume la coordinación de los cálculos actuariales, estadísticos y financieros a través de los que se especifican las provisiones técnicas utilizadas en el cálculo de los Requerimientos de Capital de Solvencia en las entidades aseguradoras de México, así como los cálculos actuariales, estadísticos y financieros a través de los que se especifican las provisiones técnicas utilizadas, y colaboran en la obtención del resultado técnico y a obtener los niveles deseados de solvencia y suficiencia de las provisiones técnicas de Solunion. Adicionalmente, el Área Actuarial se encarga de confeccionar y fomentar la utilización de modelos predictivos para su uso por las áreas funcionales de la entidad aseguradora. El Área Actuarial está integrada por miembros con la suficiente cualificación, formación y experiencia para la satisfactoria ejecución de su cometido. Adicionalmente, adopta las medidas adecuadas para abordar posibles conflictos de intereses en caso de añadir tareas o actividades adicionales a las tareas y actividades de la Función Actuarial.

3.8. DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS

De acuerdo al capítulo 12.1 de la CUSF, la Compañía analizó sus proveedores de acuerdo a las categorías que marca este rubro. De acuerdo a dicho análisis, se listaron como servicios con terceros los contratos pertenecientes a las siguientes categorías:

- Apoyo en distribución comercial.
- Administración de inversiones.
- Custodios de valores.
- Contratos de Servicios Intercompañía.
- Servicios Legales
- Administración de Activos.
- Administración de Riesgos.

4. PERFIL DE RIESGOS

4.1. DE LA EXPOSICION AL RIESGO

Solunion ha fijado en tres grandes bloques los riesgos a los que la Compañía como parte de su actividad está expuesta; dichos bloques son:

Bloque 1: Riesgo de inversión y de liquidez

- Riesgo de Mercado
 - Riesgo de Mercado por Concentración
 - Riesgo Mercado por Moneda
- Riesgo de Descalce entre activo y pasivo
- Riesgo de Liquidez
- Riesgo de Crédito por contraparte
- Riesgo Global (Mercado + Liquidez + Crédito)

Bloque 2: Riesgos del seguro (incluyendo riesgo de suscripción, de constitución de reservas y de reaseguro)

- Riesgo de Suscripción: Riesgo de pérdida o modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de las provisiones en las distintas líneas de negocio o de la falta de control en los límites de la exposición.

La suscripción de riesgo en Solunion se lleva a cabo en dos fases independientes debido a la naturaleza del seguro de crédito (Suscripción Comercial / Suscripción del Riesgo).

1. **Suscripción Comercial**: Donde se establecen la relación entre Solunion y el asegurado, las normas y los parámetros de la misma. Estas reglas y parámetros se diferencian en función del perfil de riesgo de cada tomador del seguro y se exponen en la Política de Suscripción Comercial y de Marketing.

La suscripción comercial es fundamental en un enfoque de crecimiento sostenible para incrementar el valor del portafolio, cumplir con los objetivos de nuevo negocio y retención, así como para mantener la rentabilidad de las pólizas al establecer un precio adecuado. Una variación significativa en los indicadores comerciales revelaría la dificultad de cumplir con los objetivos presupuestarios de Solunion.

2. **Suscripción de Riesgos:** En esta fase del proceso se concede exposición a los clientes del asegurado (deudores) y se realiza un seguimiento de los límites de riesgo de dichos deudores en función de la normativa recogida en la Política de Suscripción de Riesgos RICC.

La gestión del Riesgo de suscripción se regula en la Política de Suscripción de Riesgos RICC y en la Política de Suscripción Comercial y de Marketing en donde el Comité de Suscripción Comercial vigila el cumplimiento de la misma.

- Riesgo de Reaseguro: Riesgo de pérdida o modificación adversa de la situación Financiera, como resultado del incumplimiento de diversos límites establecidos en el contrato de reaseguro de la Política de Reaseguro.

La Gestión del riesgo de reaseguro se regula en la Política de Reaseguro y el Comité de Reaseguro vigila el cumplimiento de la misma.

- Riesgo de Constitución de Reservas: La constitución de las provisiones técnicas se realiza en función de la mejor estimación, tal y como establece la LISF y CUSF. La Función Actuarial se encarga de velar por la gestión del riesgo de insuficiencia de reservas, tal y como recoge la Política de Función Actuarial y la Política de Constitución de Reservas Técnicas. La Comisión de Reservas vela por el cumplimiento de las mismas.

Bloque 3: Riesgos operativos, riesgo tecnológico y de continuidad de negocio, cumplimiento, estratégico y reputacional

- Riesgo Operacional: Pérdida derivada de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal, de los Sistemas, de los Procesos externos o de continuidad operacional debida a evento catastrófico.
- Riesgo de Continuidad de Negocio: El riesgo que soportan los activos y procesos de Solunion México ante la posibilidad de eventos que den lugar a interrupciones de negocio o consecuencias adversas para la integridad de las personas, para la consecución de los objetivos económicos y de negocio o para la situación financiera de Solunion. Este riesgo se regula en la Política de Continuidad de Negocio.
- Riesgo de Cumplimiento: Se incluyen potenciales pérdidas debido al hallazgo de un incumplimiento normativo vigente o de las exigencias reguladoras, exposición a pérdidas potenciales debido a la falta de integridad o a la inexactitud de la documentación sobre transacciones específicas o a la falta de firma.
- Riesgo Estratégico: El Riesgo estratégico se refiere a los objetivos principales o directrices de la Compañía, y lleva asociado el riesgo de desviación sobre los objetivos cuantitativos y cualitativos proyectados en un plan de negocio como consecuencia, entre otras causas, de estrategias

inadecuadas, decisiones adoptadas o cambios en el entorno de mercado.

Existen indicadores de transformación y cumplimiento de los avances del Plan Estratégico, así como el seguimiento en la consecución de los objetivos de los planes y proyectos estratégicos en los distintos órganos de gobierno.

- Riesgo Reputacional: Riesgo clave que afecta a la reputación de la Compañía, teniendo en cuenta las expectativas de los grupos de interés y la sensibilidad del mercado. Tanto el Código Ético y de Conducta como la Función, la Política y el Comité de Cumplimiento de Solunion gestionan el riesgo reputacional.

Riesgo de Ciberseguridad: El riesgo de ciberseguridad es el riesgo relativo a las amenazas inherentes al empleo y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones que en caso de manifestarse pueden comprometer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y de los sistemas. Este riesgo está tratado en la Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad.

- Riesgo de Seguridad: El riesgo de seguridad es el riesgo consolidado asociado a las amenazas que afectan a activos de la compañía de cualquier índole teniendo en cuenta las personas, los edificios, los procesos, la tecnología, el entorno, etc. El tratamiento se produce desde un ámbito integral para aprovechar sinergias de la gestión global del riesgo. Se pondera incluyendo el riesgo de continuidad de negocio, el riesgo de ciberseguridad y otros riesgos. Este riesgo está tratado en la Política Corporativa de Seguridad.
- Riesgo de Sostenibilidad: Se entiende por riesgo de sostenibilidad toda aquella condición o acontecimiento derivado de factores no financieros, ambientales, sociales o de gobierno corporativo que, de llegar a producirse, podrían causar un impacto sobre la actividad de la Compañía, sobre el valor de la inversión o sobre el valor del pasivo. Este riesgo regula en la Política de Responsabilidad Social y Sostenibilidad y en el Comité de Responsabilidad Social y Sostenibilidad del Grupo, que vigilan el cumplimiento de la misma.

Todos los riesgos, además de ser considerados dentro del manual de administración de riesgos de Solunion, son tratados de manera individual por las diferentes Políticas que componen el Sistema de Gobierno Corporativo de Solunion, las cuales incluyen las directrices a seguir para la identificación, y evaluación de los mismos, así como de reporte, incluyendo los de aquellos riesgos que por su naturaleza no pueden ser cuantificados.

En el caso específico del Bloque 3 existen diferentes órganos y funciones al interior de la Compañía que brindan soporte a la identificación de los riesgos del mismo, como son:

- Comisión Directiva.
- Comité de Continuidad.

- Responsable de la Función de Administración de Riesgos.
- Responsable de la Función de Cumplimiento.
- Área Legal.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos en la exposición al riesgo de Solunion México.

4.2. DE LA CONCENTRACIÓN DEL RIESGO

a) Riesgos Financieros

La mayor parte del riesgo financiero se encuentra en el riesgo de mercado por moneda, ya que la cartera de Solunion considera inversiones en instrumentos gubernamentales en dólares para hacer frente a las obligaciones contraídas en esta misma moneda; sin embargo, el mayor porcentaje de las inversiones de la cartera de Solunion se encuentra diversificado en instrumentos gubernamentales en moneda nacional, cuya **calificación es BBB** por S&P Global Ratings o su equivalente.

El riesgo derivado de las inversiones en instrumentos gubernamentales en dólares no ha superado en ningún momento el límite de riesgo establecidos y aprobados por el Consejo de Administración.

b) Riesgo de Suscripción

La suscripción de riesgo en Solunion se lleva a cabo en dos fases independientes (Suscripción Comercial / Suscripción del Riesgo).

La Suscripción de Riesgos está especialmente apoyada por los límites documentados en su respectiva Política.

El Riesgo de concentración en la Suscripción es medida a través concentración aparecida excediendo los umbrales definidos por grado, países o límites fijados.

4.3. DE LA MITIGACIÓN DEL RIESGO

Los tomadores de riesgos de Solunion tienen la responsabilidad de que las acciones tomadas estén dentro de las normas técnicas establecidas y de que los riesgos asumidos no superen límites definidos por el Consejo de Administración.

La supervisión de que los riesgos se adecuen a los límites corresponde al Área de Administración de Riesgos y las demás Áreas de la Segunda Línea de Defensa, en sus ámbitos.

Los tomadores de riesgos de cada área de la Primera Línea de Defensa de Solunion también toman las medidas necesarias en sus ámbitos respectivos para mitigar los riesgos a los que esté expuesta, de acuerdo con lo establecido en la Política aplicable y con sujeción a los límites de riesgo.

La supervisión que adoptan las medidas de mitigación necesarias corresponderá a las demás Áreas de la Segunda Línea de Defensa, en sus ámbitos, que reportan al Área de Administración de Riesgos de Solunion.

La Política de Reaseguro de Solunion tiene como objetivo principal definir las estructuras de reaseguro internas y externas adecuadas de la Compañía de acuerdo con su posición de solvencia teniendo en cuenta su posición de capital requerido y disponible.

La estrategia del reaseguro es transferir el grueso del riesgo al que está expuesta Solunion a reaseguradoras que tienen una solidez financiera probada con el fin de:

- Proteger el negocio contra fluctuaciones adversas de los resultados.
- Reducir el impacto de pérdidas grandes.
- Optimizar la asignación de capital.

Asimismo, otra manera de mitigar el riesgo de reaseguro es vigilar que los compromisos contractuales con los asegurados se puedan cumplir en todo momento.

4.4. DE LA SENSIBILIDAD AL RIESGO

Solunion presenta mayor sensibilidad a la volatilidad de la tasa cambiaria y a los cambios que pudieran darse en la calificación crediticia del reaseguro, impactando directamente en el requerimiento de capital de solvencia de la Compañía.

4.5. DE LOS CONCEPTOS DEL CAPITAL SOCIAL

Los conceptos y descripción que conforman el capital social de Solunion son los siguientes:

- **Capital Social.-** Es la aportación patrimonial a la sociedad por parte de los accionistas.
- **Reserva Legal.-** Reserva constituida para cumplir con lo dispuesto en el artículo 20 de la LGSM.
- **Superávit por Valuación de Valores.-** Superávit por valuación de títulos de deuda, capital y derivados disponibles para la venta.
- **Déficit por Valuación de Valores.-** Déficit por valuación de títulos de deuda, capital y derivados disponibles para la venta.
- **ISR Diferido de las Inversiones Disponibles para la Venta.-** Son los impuestos a la renta derivados de los instrumentos vigentes catalogados como disponibles para la venta.
- **Resultado de Ejercicios Anteriores.-** Saldo de utilidades pendientes de aplicación y pérdidas registradas en periodos anteriores.
- **Resultado del Ejercicio.-** Utilidad o pérdida registrada al final del periodo en curso.

Los saldos de los conceptos del capital social al cierre de 2022, tal como se muestran en la tabla D1 del anexo de este documento, son los siguientes:

31 de diciembre de 2022	Valor nominal	Revaluación	Total
Capital social	\$ 81,000,000	20,237,380	101,237,380
Reserva legal	26,960,828	(292,985)	26,667,843
Resultado de ejercicios anteriores	29,863,929	(19,925,325)	9,938,604
Resultado del ejercicio	9,791,200	-	9,791,200
Déficit por valuación	-	(3,176,609)	(3,176,609)
Remediciones por beneficios a los empleados	715,096	-	715,096
Suma del capital contable	\$ 148,331,053	(3,157,539)	145,173,514

5. VALUACIÓN DE LA SOLVENCIA

5.1. DE LOS ACTIVOS

Solunion cuenta con títulos de deuda, los cuales pueden clasificarse de la siguiente manera:

- Títulos con fines de negociación
- Títulos disponibles para su venta

Solunion México Seguros de Crédito S.A. efectúa valuaciones de activos al cierre de cada mes al tipo de cambio vigente, registrando las diferencias en cambios en los resultados del ejercicio, y revela los activos contingentes a la fecha de los estados financieros; los ingresos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio del día en que se realiza la operación, emitido por el Banco de México.

Debido a los métodos de valuación de los títulos con los que cuenta Solunion (proveedor de precios), no se ha presentado diferencia entre las valuaciones y los registros contables utilizados por la Institución.

Las reservas técnicas y los importes recuperables de reaseguro se presentan determinados y actualizados a pesos constantes a la fecha del balance general más reciente presentado, de acuerdo a procedimientos actuariales de valuación.

El capital contable se actualiza desde la fecha en que se efectúan las aportaciones de capital o se generan los demás rubros que lo integran.

La Política de Inversiones únicamente permite a Solunion invertir en títulos de deuda, en su mayoría respaldados por el Gobierno Federal. Como ya se ha mencionado, el valor de los títulos de deuda se determina por el vector de precios autorizado.

Clasificación de las Inversiones

Solunion México Seguros de Crédito, S.A.					
Notas a los estados financieros					
(Pesos)					
2022					
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Decremento por valuación de valores</u>	<u>Deterioro de valores</u>	<u>Total</u>
Instrumentos de deuda soberana:					
Valores gubernamentales:					
IFCV:					
NAFF	\$ 2,885,352	60,500	15,054	(16,925)	2,943,981
SHF	5,000,000	31,442	19,903	(47,635)	5,003,710
BANOB	57,261,999	99,591	44,747	(191,991)	57,214,346
BACMEXT	100,004,468	538,915	(1,297,223)	(383,604)	98,862,556
CETES	65,042,288	1,656,362	(903,526)	(423,113)	65,372,011
UDIBONO	24,709,922	67,345	32,239	(145,710)	24,663,796
Bonos del Gobierno Federal	4,865,416	23,268	(1,217,801)	(34,697)	3,636,186
	<u>\$ 259,769,445</u>	<u>2,477,423</u>	<u>(3,306,607)</u>	<u>(1,243,675)</u>	<u>257,696,586</u>
Instrumentos financieros de deuda corporativa:					
Valores empresas privadas tasa conocida					
IFCV:					
Del sector no financiero	<u>\$ 9,002,088</u>	<u>41,592</u>	<u>(13,487)</u>	<u>(81,925)</u>	<u>8,948,268</u>
Total de costo	<u>\$ 268,771,533</u>				
Total de deudores por intereses		<u>\$ 2,519,015</u>			
Total de incremento por valuación, neta			<u>\$ (3,320,094)</u>		
Total de deterioro de valores				<u>\$ (1,325,600)</u>	
Total					<u>\$ 266,644,854</u>

Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones están libres de cualquier restricción o gravamen. No se efectuaron operaciones con instrumentos financieros derivados.

Reaseguradores y reafianzadores

Al 31 de diciembre de 2022, este rubro se integra como sigue:

Reaseguradores y reafianzadores:

Importes recuperables de reaseguro	566,438,426
Estimación para castigos	(142,917)
Total	566,295,509

El rubro de “Otros activos

Al 31 de diciembre de 2022, este rubro se integra como sigue:

Otros activos:	
Mobiliario y equipo, neto	27,872,402
Diversos	55,443,612
Activos intangibles amortizables, neto	0
Total	83,316,014

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2022 se integra como se muestra a continuación:

Pagos anticipados	722,389
Impuestos pagados por anticipado	12,179,423
Impuesto a la utilidad diferido (nota ISR)	31,519,842
Participación de los trabajadores en las utilidades diferidas	11,021,958
Total	55,443,612

Notas:

1) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR))

2) Los totales se ven reflejados en la tabla D1 del anexo de este documento.

La Ley de ISR vigente a partir del 1. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

Al 31 de diciembre de 2022, el gasto (e ingreso) por impuestos a la utilidad en el estado de resultados y en el capital contable, respectivamente, son como se muestra a continuación:

	2022
En los resultados del periodo:	
ISR sobre base fiscal	-
ISR diferido	(2,708,612)
Total	(2,708,612)

En el capital contable:

ISR diferido	92,819
--------------	--------

5.2. DE LAS RESERVAS TÉCNICAS

RESERVA	BEL	MARGEN DE RIESGO	TOTAL
---------	-----	------------------	-------

Riesgos en Curso	348,175,755	6,562,706	354,738,461
Siniestros Ocurridos y No Reportados	-7,621,497	3,092,504	-4,528,993
Siniestros Ocurridos Pendientes de Pago	262,904,593		262,904,593
Dividendos	43,969,235		43,969,235
Catastrófica del Seguro de Crédito	10,010,433		10,010,433

IMPORTES RECUPERABLES DEL REASEGURO	TOTAL
Riesgos en Curso	292,846,881
Siniestros Ocurridos y No Reportados	-7,156,051
Siniestros Ocurridos Pendientes de Pago	239,870,864
Dividendos	40,733,815

La reserva de riesgos en curso correspondiente a las pólizas en vigor y sus importes recuperables se calculan considerando las condiciones vigentes a la fecha de emisión de cada póliza, empleando el método actuarial registrado ante la CNSF en la nota técnica correspondiente y en apego a estándares de práctica actuarial comúnmente aceptados.

La reserva de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados, y ocurridos pendientes de pago y sus importes recuperables se calculan mediante el método actuarial registrado ante la CNSF en la nota técnica correspondiente, mismos que se apegan a los estándares de práctica actuarial comúnmente aceptados.

La reserva de dividendos se calcula para cada póliza que contiene este beneficio de acuerdo con la fórmula definida para estos efectos en la nota técnica del producto registrada ante la CNSF.

La reserva catastrófica del seguro de crédito se determina conforme a la Disposición 5.6.2. de la Circular Única de Seguros y Fianzas.

5.3. DE OTROS PASIVOS

Solunion México Seguros de Crédito S.A. efectúa valuaciones de pasivos; la posición en divisas se valúa al cierre de cada mes al tipo de cambio vigente, registrando las diferencias en cambios en los resultados del ejercicio y revela los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros; los gastos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio del día en que se realiza la operación, emitido por el Banco de México.

El rubro de otros pasivos está integrado como sigue:

Otros pasivos:

Provisión para la participación de los trabajadores en la utilidad	-
Provisiones para el pago de impuestos	890,707
Otras obligaciones	56,231,240
Total	57,121,947

Nota: El total del rubro Otros pasivos, se ve reflejado en la tabla D1 del anexo del presente documento.

La Institución tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre sustancialmente a todo su personal, el cual establece beneficios equivalentes a tres meses de salario para efectos del cálculo más 20 días del mismo por cada año de servicios acreditable y el beneficio se pagará mediante un pago único.

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborales, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo.

Los comprobantes del costo de beneficios definidos, del año terminado al 31 de diciembre 2022 y 2021 son los siguientes:

	Plan de pensiones		Prima de antigüedad		Indemnización legal	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) provenientes de sustitución patronal	\$ -	8,386,824	-	465,025	-	3,113,586
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	891,248	369,410	83,778	26,355	480,558	212,310
Costo laboral de los servicios pasados por reducción de personal	(622,587)	-	-	-	-	-
Costo por liquidación anticipada	-	-	-	-	3,407,661	-
Interés neto sobre el PNBD	907,346	321,435	60,132	17,638	254,268	113,758
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en utilidad integral	(19,533)	-	9,546	-	(124,357)	-
Costo neto del período	\$ 1,156,474	9,077,669	153,456	509,018	4,018,130	3,439,654
Saldo inicial de remediciones del PNBD en otros resultados integrales (UI)	\$ 530,072	-	142,246	-	(414,466)	-
Ganancias (pérdidas) reconocidas en el UI	(1,170,653)	530,072	365,256	142,246	(778,625)	(414,466)
Reciclaje de las remediciones del PNBD reconocidas en UI	19,533	-	(9,546)	-	124,357	-
Saldo final de remediciones del PNBD en UI	\$ (621,048)	530,072	497,956	142,246	(1,068,734)	(414,466)
Saldo inicial del PNBD	\$ 9,607,741	-	651,264	-	3,025,188	-
Costo de beneficios definidos	268,661	9,077,669	83,778	509,018	3,888,219	3,439,654
Interés neto sobre el PNBD	907,346	-	60,132	-	254,268	-
Pagos con cargo en PNBD	-	-	(119,886)	-	(3,646,371)	-
Ganancias (pérdidas) reconocidas en el UI	(1,170,653)	530,072	365,256	142,246	(778,625)	(414,466)
Saldo final del PNBD	\$ 9,613,095	9,607,741	1,040,544	651,264	2,742,679	3,025,188

6. GESTIÓN DE CAPITAL

6.1. DE LOS FONDOS PROPIOS ADMISIBLES

Los Fondos Propios Admisibles de la Compañía se componen por los siguientes activos:

- **Inversiones.-** Saldo de inversiones gubernamentales y en renta corporativa.
- **Bancos.-** Saldo en cuentas bancarias.
- **Deudor por Prima.-** Deudor derivado de la emisión de prima emitida.
- **Deudores Diversos.-** Deudores derivados de las actividades adyacentes a la póliza del seguro de crédito, como es el caso del cobro de gastos de estudio y de cobranza extrajudicial.
- **Importes Recuperables de Reaseguro.-** Corresponde al reaseguro de las reservas técnicas (Riesgos en Curso y Obligaciones Pendientes de Cumplir).
- **Otros Activos.-** Se compone por cuentas de impuestos, y activos por amortizar o depreciar.

Después de cubrir Reservas Técnicas y Otros Pasivos, los activos asignados a la cobertura del RCS, denominados Fondos Propios Admisibles, ascienden a \$ 144,810,447.63 MXN al cierre de diciembre 2022.

Los niveles y calidad de los Fondos Propios Admisibles se encuentran regulados internamente por una Política de Gestión de Capital y una Política de Gestión de Riesgos, las cuales se encuentran totalmente alineadas a la regulación de seguros y a los objetivos marcados para la unidad de negocio de México desde el Corporativo de Solunion. Dichas Políticas marcan que Solunion no pueda tener un margen de solvencia por debajo del 130%. Otras Políticas como las de Inversiones o Reaseguro procuran que la liquidez y calidad de los Fondos Propios actuales se mantengan constantes.

No han existido cambios significativos en la composición de los FPA en relación al periodo anterior.

6.2. DE LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITAL

Solunion utiliza actualmente la fórmula general brindada por la CNSF para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia. La evolución del RCS de año 2022 vs. el año inmediato anterior fue la siguiente:

	dic-21	dic-22
RCS	35,709,812.44	29,067,914.83

Nota: El detalle resultado del RCS al mes de diciembre 2022 se muestra en la tabla B1 del anexo del presente documento.

En el ejercicio 2022 los importes del RCS han disminuido con respecto al cierre del ejercicio 2021 debido al decremento de las inversiones en dólares en un 27%; el importe de los FPA ha denotado un incremento derivado de la evolución del negocio. El margen de solvencia de la Compañía evolucionó de la siguiente forma:

	dic-21	dic-22
RCS	35,709,812.44	29,067,914.83
FPA	138,326,686	144,810,447.63
MS \$	102,616,874	115,742,533
MS %	387%	498%

Notas: 1) El detalle resultado del RCS al mes de diciembre 2022 se muestra en la tabla B1 del anexo del presente documento. 2) El monto reflejado de los fondos propios admisibles al mes de diciembre del 2022, pueden verse reflejados en la tabla C1 del anexo del presente documento

Al cierre de 2022, el margen de solvencia de la Compañía es del 498%, mostrando una marcada solidez en dicho rubro.

6.3. DE LAS DIFERENCIAS ENTRE LA FÓRMULA GENERAL Y LOS MODELOS INTERNOS UTILIZADOS

No se utilizan modelos internos para el cálculo del RCS. Solunion se apeg a la fórmula general brindada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

6.4. DE LA INSUFICIENCIA DE LOS FONDOS PROPIOS ADMISIBLES PARA CUBRIR EL RCS

No han existido periodos de insuficiencia de los FPA para cubrir el RCS.

7. MODELO INTERNO

Solunion no emplea modelo interno, por lo que no se cuenta con modelo interno aprobado por la CNSF para realizar el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia.

ANEXO 24.2.2 DE LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA
SECCIÓN A. PORTADA
(cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General	
Nombre de la Institución:	SOLUNION MÉXICO SEGUROS DE CRÉDITO S.A.
Tipo de Institución:	SEGUROS
Clave de la Institución:	S0059
Fecha de reporte:	31/12/2022
Grupo Financiero:	-
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	-
Institución Financiera del Exterior (IFE):	SOLUNION SEGUROS, COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
Sociedad Relacionada (SR):	SOLUNION AMÉRICA HOLDING S.L.
Fecha de autorización:	OFICIO 366-IV-5196 DEL 28 DE OCTUBRE DE 2002
Operaciones y ramos autorizados	SEGURO DE DAÑOS
	RAMO CRÉDITO
	-
	-
Modelo interno	NO
Fecha de autorización del modelo interno	N/A

Requerimientos Estatutarios

Requerimiento de Capital de Solvencia	29.07
Fondos Propios Admisibles	144.81
Sobrante / faltante	115.24
Índice de cobertura	4.98
Base de inversión de reservas técnicas	684.47
Inversiones afectas a reservas técnicas	806.68
Sobrante / faltante	122.21
Índice de cobertura	1.18
Capital mínimo pagado	36.34
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado	145.17
Suficiencia / déficit	108.83
Índice de cobertura	3.99

Estado de Resultados					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida		675.00			675.00
Prima cedida		633.72			633.72
Prima retenida		41.28			41.28
Inc. Reserva de Riesgos en Curso		12.30			12.30
Prima de retención devengada		28.98			28.98
Costo de adquisición		64.20			64.20
Costo neto de siniestralidad		15.35			15.35
Utilidad o pérdida técnica		77.84			77.84
Inc. Otras Reservas Técnicas		7.86			7.86
Resultado de operaciones análogas y conexas		0.00			0.00
Utilidad o pérdida bruta		69.98			69.98
Gastos de operación netos		82.48			82.48
Resultado integral de financiamiento		19.59			19.59
Utilidad o pérdida de operación		-12.51			-12.51
Participación en el resultado de subsidiarias		0.00			0.00
Utilidad o pérdida antes de impuestos		7.08			7.08
Utilidad o pérdida del ejercicio		9.79			9.79

Balance General		
Activo		1,152.25
Inversiones		266.64
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		0.00
Disponibilidad		3.76
Deudores		232.04
Reaseguradores y Reafianzadores		566.30
Inversiones permanentes		0.19
Otros activos		83.32
Pasivo		1,007.07
Reservas Técnicas		684.47
Reserva para obligaciones laborales al retiro		13.40
Acreedores		76.01
Reaseguradores y Reafianzadores		176.08
Otros pasivos		57.12
Capital Contable		145.17
Capital social pagado		101.24
Reservas		27.38
Superávit por valuación		-3.18
Inversiones permanentes		0.00
Resultado ejercicios anteriores		9.94
Resultado del ejercicio		9.79
Resultado por tenencia de activos no monetarios		0.00

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B1

--

RCS por componente
Importe

I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC _{TyFS}	21,997,431.15
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC _{PML}	0.00
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC _{TyFP}	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC _{TyFF}	0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{Coc}	300,900.68
VI	Por Riesgo Operativo	RC _{Op}	6,769,583.01

Total RCS

29,067,914.83

Desglose RC_{PML}

II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	0.00
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	0.00

Desglose RC_{TYP}

III.A	Requerimientos	RC _{SPT} + RC _{SPD} + RCA	0.00
III.B	Deducciones	RFI + RC	0.00

Desglose RC_{TyFF}

IV.A	Requerimientos	ER _{Ck} + RCA	0.00
IV.B	Deducciones	RCF	0.00

Tabla B2

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RCTyFS)**

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Donde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

LA: Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos		A (0)	A (1) Var 0.5%	-A (1) + A (0)
Total Activos		508,330,092.04	487,385,020.15	20,945,071.89
a)	Instrumentos de deuda:	196,467,711.57	194,292,949.37	2,174,762.20
	1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	187,505,171.70	185,180,660.87	2,324,510.83
	2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la Disposición 8.2.2	8,962,539.87	8,934,705.90	27,833.97
b)	Instrumentos de renta variable	-	-	-
	1) Acciones	-	-	-
	i. Cotizadas en mercados nacionales	-	-	-
	ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores	-	-	-

2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable	-	-	-
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías	-	-	-
i. Denominados en moneda nacional	-	-	-
ii. Denominados en moneda extranjera	-	-	-
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.	-	-	-
5) Instrumentos estructurados	-	-	-

c)	Títulos estructurados	0.00	0.00	0.00
	1) De capital protegido	0.00	0.00	0.00
	2) De capital no protegido	0.00	0.00	0.00

d)	Operaciones de préstamos de valores	0.00	0.00	0.00
----	--	------	------	------

e)	Instrumentos no bursátiles	71,991,516.45	50,913,238.80	21,078,277.6
----	-----------------------------------	---------------	---------------	--------------

f)	Operaciones Financieras Derivadas	-	-	-
----	--	---	---	---

g)	Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento	239,870,864.02	239,870,864.02	0.00
----	--	----------------	----------------	------

h)	Inmuebles urbanos de productos regulares	-	-	-
----	---	---	---	---

i)	Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones)	0.00	0.00	0.00
----	--	------	------	------

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

Seguros de Daños sin Automóviles	9,581,921.96	20,802,288.29	11,220,366.33	143,954,438.29	557,065,863.52	413,111,425.23	134,372,516.33	547,083,999.21	412,711,482.88
2) Crédito	9,581,921.96	20,802,288.29	11,220,366.33	143,954,438.29	557,065,863.52	413,111,425.23	134,372,516.33	547,083,999.21	412,711,482.88
3) Diversos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i. Diversos Misceláneos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ii. Diversos Técnicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4) Incendio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5) Marítimo y Transporte	-	-	-	-	-	-	-	-	-
6) Responsabilidad Civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
7) Caución	-	-	-	-	-	-	-	-	-

c) Seguros de accidentes y enfermedades	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1) Accidentes Personales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i. Accidentes Personales Individual	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ii. Accidentes Personales Colectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2) Gastos Médicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-

i. Gastos Médicos Individual	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ii. Gastos Médicos Colectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3) Salud	-	-	-	-	-	-	-	-	-
i. Salud Individual	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ii. Salud Colectivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Seguros de Vida Flexibles

	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	$\Delta P - \Delta A$	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5%	A(1)-A(0)
Sin garantía de tasa	-	-	-	-	-	-	-	-	-

	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	$\Delta A - \Delta P$ $-((\Delta A - \Delta P) \wedge R) v_0$	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Con garantía de tasa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Seguros de Riesgos Catastróficos

Seguros de Riesgos Catastróficos	RRCAT(0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)- RRCAT(0)
	10,010,432.74	10,010,432.74	0.00
1) Agrícola y Animales	0.00	0.00	0.00
2) Terremoto	0.00	0.00	0.00
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	0.00	0.00	0.00
4) Crédito a la Vivienda	0.00	0.00	0.00
5) Garantía Financiera	0.00	0.00	0.00
6) Crédito	10,010,432.74	10,010,432.74	0.00
7) Caucción	0.00	0.00	0.00

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son adicionales a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

Tabla B4
Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RC_{TyFS})

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L :

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Donde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

L_{PML} : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

$REA_{PML}(0)$	$REA_{PML}(1)$ VAR 0.5%	$-REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$
0	0	0

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

Tabla B5
Elementos del Requerimiento de Capital para
Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable
(RC_{PML})

Solunion no está autorizada para operar el ramo de garantía financiera.

Tabla B6
Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
(RC_{TyFP})

Solunion no está autorizada para operar el ramo de seguro de pensiones.

Tabla B7
Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RC_{TyFF})

Solunion no está autorizada para operar Fianzas.

Tabla B8
Elementos del Requerimiento de Capital por
Otros Riesgos de Contraparte
(*RCoc*)

Operaciones que generan Otros Riesgos de Contraparte (OORC)

Clasificación de las OORC	Monto Ponderado*
	\$

Tipo I

a) Créditos a la vivienda	0.00
b) Créditos quirografarios	0.00

Tipo II

a) Créditos comerciales	0.00
b) Depósitos y operaciones en instituciones de crédito, que correspondan a instrumentos no negociables	3,761,258.44
c) Operaciones de reporto y préstamo de valores	0.00
d) Operaciones de descuento y redescuento que se celebren con instituciones de crédito, organizaciones auxiliares del crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas o no reguladas, así como con fondos de fomento económico constituidos por el Gobierno Federal en instituciones de crédito	0.00

Tipo III

a) Depósitos y operaciones en instituciones de banca de desarrollo, que correspondan a instrumentos no negociables	0.00
--	------

Tipo IV

a) La parte no garantizada de cualquier crédito, neto de provisiones específicas, que se encuentre en cartera vencida	0.00
---	------

Total Monto Ponderado	3,761,258.44
------------------------------	---------------------

Factor	8.0%
---------------	-------------

Requerimiento de Capital por Otros Riesgos de Contraparte	300,900.68
--	------------

*El monto ponderado considera el importe de la operación descontando el saldo de las reservas preventivas que correspondan, así como la aplicación del factor de riesgo de la contraparte en la operación, y en su caso, el factor de riesgo asociado a la garantía correspondiente.

Tabla B9
Elementos del Requerimiento de Capital por
Riesgo Operativo
(RC_{OP})

$$RC_{OP} = \min \left\{ 0.3 * (\max(RC_{TUES} + RC_{PML}, 0.9RC_{TUES}) + RC_{TUES}^* + RC_{TUES}^* + RC_{OC}), Op \right\} \\ + 0.25 * (Gastos_{YINV} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc}) \\ + 0.2 * (\max(RC_{TYFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TYFS}) + RC_{TYFP}^* + RC_{TYFP}^* + RC_{OC}) * I_{(calificación=0)}$$

		RCOP	6,769,583.01
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte		22,298,331.82
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas		19,970,877.09
	$Op = \max (Op_{PrimasCp} ; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$		
Op _{primasCp}	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		13,585,009.60
Op _{reservasCp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		19,970,877.09
Op _{reservasLp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del Op _{reservasCp} anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión		0

OPprimasCp		A : OPprimasCp
$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$		13,585,009.60
<i>PDev_V</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
<i>PDev_{V,inv}</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
<i>PDev_{NV}</i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	446,639,666.23
<i>pPDev_V</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev _V , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
<i>pPDev_{V,inv}</i>	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev _{V,inv} , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	0
<i>pPDev_{NV}</i>	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev _{NV} , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	400,405,162.78
OpreservasCp		B: OpreservasCp
$Op_{preservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$		19,970,877.09
<i>RT_{VCp}</i>	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	0

$RT_{VCp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0
RT_{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	665,695,903.11
OpreservasLp		C: OpreservasLp
$OpreservasLp = 0.0045 * \max(0, RT_{VLp} - RT_{VLp,inv})$		0
RT_{VLp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RTVCp.	0
$RT_{VLp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RTVCp,inv, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	0
		GastosV,inv
$Gastos_{V,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	0
		GastosFdc
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	0
		RvaCat
Rva_{Cat}	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	10,010,432.74
		$I_{\{calificación=\emptyset\}}$
$I_{\{calificación=\emptyset\}}$		0

Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.

SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo Total	1,152.25
Pasivo Total	1,007.07
Fondos Propios	145.17
Menos:	
Acciones propias que posea directamente la Institución	
Reserva para la adquisición de acciones propias	
Impuestos diferidos	0.84
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
Fondos Propios Admisibles	144.33
Clasificación de los Fondos Propios Admisibles	
Nivel 1	Monto
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	125.97
II. Reservas de capital	
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	
Total Nivel 1	125.97
Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	14.53
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	
Total Nivel 2	14.53
Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	4.31
Total Nivel 3	4.31
Total Fondos Propios	144.81

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla D1

Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	266.64	286.19	-6.83%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados			
Valores	266.64	286.19	-6.83%
Gubernamentales	258.97	274.09	-5.52%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	9.00	12.10	-25.57%
Empresas Privadas. Renta Variable			
Extranjeros			
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital			
Deterioro de Valores (-)	-1.33	0.00	
Inversiones en Valores dados en Préstamo			
Valores Restringidos			
Operaciones con Productos Derivados			
Deudor por Reporto	0.00	0.00	
Cartera de Crédito (Neto)			
Inmobiliarias			
Inversiones para Obligaciones Laborales			
Disponibilidad	3.76	3.82	-1.65%
Deudores	232.04	178.22	30.20%
Reaseguradores y Reafianzadores	566.30	520.17	8.87%
Inversiones Permanentes	0.19	0.19	0.00%
Otros Activos	83.32	62.43	33.45%
Total Activo	1,152.25	1,051.02	9.63%

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	684.47	622.30	9.99%

Reserva de Riesgos en Curso	354.74	339.26	4.56%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	319.72	280.89	13.83%
Reserva de Contingencia			
Reservas para Seguros Especializados			
Reservas de Riesgos Catastróficos	10.01	2.15	365.76%
Reservas para Obligaciones Laborales	13.40	13.28	0.84%
Acreedores	76.01	61.87	22.85%
Reaseguradores y Reafianzadores	176.08	167.20	5.31%
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición			
Financiamientos Obtenidos			
Otros Pasivos	57.12	47.56	20.11%
Total Pasivo	1,007.07	912.21	10.40%

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	101.24	101.24	0.00%
Capital o Fondo Social Pagado	101.24	101.24	0.00%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital			
Capital Ganado	43.94	37.58	16.93%
Reservas	27.38	25.37	7.92%
Superávit por Valuación	-3.18	0.31	-1139.75%
Inversiones Permanentes			
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	9.94	0.50	1869.31%
Resultado o Remanente del Ejercicio	9.79	11.39	-14.05%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios			
Participación Controladora			
Participación No Controladora			
Total Capital Contable	145.17	138.81	4.58%

Cuentas de Orden	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Garantías recibidas por reporto	0.00	0.00	

Tabla D2
Estado de Resultado vida
Solunion no está autorizada para operar el ramo Vida.
Tabla D3
Estado de Resultado accidentes y enfermedades
Solunion no está autorizada para operar el ramo Accidentes y Enfermedades.
Tabla D4
Estado de Resultados Daños

DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transportes	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos catastróficos	Diversos	Total
Primas												
Emitida						675.00						675.00
Cedida						633.72						633.72
Retenida						41.28						41.28
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso						12.30						12.30
Prima de retención devengada						28.98						28.98
Costo neto de adquisición						64.20						
Comisiones a agentes						80.35						80.35
Compensaciones adicionales a agentes						0.00						0.00
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado						0.00						0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido						192.10						192.10
Cobertura de exceso de pérdida						3.54						3.54
Otros						44.00						44.00
Total costo neto de adquisición						15.35						15.35
Siniestros / reclamaciones												
Bruto						156.24						156.24
Recuperaciones						140.90						140.90
Neto						7.86						7.86
Utilidad o pérdida técnica						77.84						77.84

Tabla D3

Estado de Resultado accidente y enfermedades
Solunion no está autorizada para operar Fianzas

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN
(cantidades en millones de pesos)

Tabla E1
Portafolio de Inversiones en Valores

Inversiones en Valores								
	Costo de adquisición				Valor de mercado			
	Ejercicio actual		Ejercicio anterior		Ejercicio actual		Ejercicio anterior	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional	183.95	68.4%	170.24	59.4%	182.72	68.2%	169.77	59.3%
Valores gubernamentales	174.95	65.09%	158.21	55.24%	173.67	64.81%	157.65	55.09%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida.	9.00	3.35%	12.04	4.20%	9.04	3.38%	12.12	4.24%
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable.								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Extranjera	69.99	26.04%	96.43	33.67%	70.34	26.25%	96.43	33.7%
Valores gubernamentales	69.99	26.04%	96.43	33.67%	70.34	26.25%	96.43	33.7%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida.								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable.								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
Moneda Indizada	14.82	5.52%	19.75	6.9%	14.91	5.56%	19.99	7.0%

Valores gubernamentales	14.82	5.52%	19.75	6.9%	14.91	5.56%	19.99	7.0%
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida.								
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable.								
Valores extranjeros								
Inversiones en valores dados en préstamo								
Reportos								
Operaciones Financieras Derivadas								
TOTAL	268.77	100.00%	286.424	100.00%	267.970	100.00%	286.191	100.00%

Tabla E2
Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	BONOS	241205	04/11/2010	05/12/2024	100.00	.04	4.87	3.65	0	AAA(mex)	0
Valores gubernamentales	NAFF	16V	28/11/2019	01/09/2023	100.00	.03	2.89	2.90	0	AAA(mex)	0
Valores gubernamentales	SHF	21	05/02/2021	02/02/2024	100.00	.05	5.00	5.02	0	AAA(mex)	0
Valores gubernamentales	BANOB	21X	22/03/2021	18/03/2024	100.00	.05	5.00	5.00	0	AAA(mex)	0
Valores gubernamentales	BANOB	21-2X	22/03/2021	16/03/2026	100.00	.05	5.00	5.01	0	AAA(mex)	0
Valores gubernamentales	BACMEXT	21-3	19/05/2021	05/05/2031	100.00	.10	10.00	8.70	0	Aaa.mx	0
Valores privados	FNCOT	21G	28/05/2021	24/05/2024	100.00	.03	3.00	3.00	0	AAA(mex)	0
Valores privados	CABEI	1-21S	25/06/2021	21/06/2024	100.00	.02	2.00	2.00	0	Aaa.mx	0
Valores privados	CETEM	21	02/07/2021	30/10/2023	100.00	.02	2.00	2.00	0	AAA(mex)	0
Valores gubernamentales	BANOB	21-4X	13/09/2021	07/09/2026	100.00	.10	10.00	10.03	0	AAA(mex)	0
Valores privados	FNCOT	21-2G	27/09/2021	20/09/2024	100.00	.020	2.00	2.00	0	AAA(mex)	0

Valores gubernamentales	BACMEXT	21X	29/10/2021	25/10/2024	100.00	.10	10.00	10.00	0	AAA(mex)	0
Valores gubernamentales	BACMEXT	18-2	31/03/2022	23/05/2023	100.00	.10	10.01	10.01	0	Aaa.mx	0
Valores gubernamentales	CETES	230601	23/06/2022	01/06/2023	10.00	.20	1.83	1.82	0	F1+(mex)	0
Valores gubernamentales	CETES	230112	14/07/2022	12/01/2023	10.00	1.0	9.56	9.55	0	F1+(mex)	0
Valores gubernamentales	CETES	230629	14/07/2022	29/06/2023	10.00	1.0	9.14	9.08	0	F1+(mex)	0
Valores gubernamentales	CETES	230727	11/08/2022	27/07/2023	10.00	1.0	9.15	9.07	0	F1+(mex)	0
Valores gubernamentales	CETES	230921	22/09/2022	21/09/2023	10.00	1.0	9.05	9.01	0	F1+(mex)	0
Valores gubernamentales	CETES	231116	17/11/2022	16/11/2023	10	1.0	9.02	9.00	0	F1+(mex)	0
Valores gubernamentales	CETES	241003	15/12/2022	03/10/2024	10	1.0	9.02	8.35	0	F1+(mex)	0
Valores gubernamentales	CETES	241128	22/12/2022	28/11/2024	10.0	1.0	8.27	8.25	0	F1+(mex)	0
Valores gubernamentales	BANOBRA	23011	30/12/2022	02/01/2023	1.00	37.29	37.26	37.26	0	mxA-1+	0
Valores gubernamentales	UDIBONO	251204	08/10/2021	04/12/2025	764.68	.01	9.87	9.84	0	AAA(mex)	0
Valores gubernamentales	UDIBONO	251204	08/10/2021	04/12/2025	764.68	.01	9.89	9.87	0	AAA(mex)	0

Valores gubernamentales	UDIBONO	261203	22/09/2022	03/12/2026	764.6804	.01	4.95	5.03	0	AAA(mex)	0
Valores extranjeros	BACMEXT	230124	28/07/2022	24/01/2023	0.195089	50	9.75	9.75	0	BBB+	0
Valores extranjeros	BACMEXT	230728	28/07/2022	28/07/2023	0.195089	50	9.75	9.75	0	BBB+	0
Valores extranjeros	BACMEXT	230216	18/11/2022	16/02/2023	0.195089	50	9.75	9.75	0	BBB+	0
Valores extranjeros	BACMEXT	230103	30/12/2022	03/01/2023	0.195089	208.79	40.73	40.73	0	BBB+	0

TOTAL

268.77

265.45

Tabla E3
Desglose de Operaciones Financieras Derivadas
Solunion no realiza operaciones financieras con derivados
Tabla E4
Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad
Solunion no tiene inversiones con partes relacionadas con la que existan vínculos patrimoniales o de responsabilidad
Tabla E5
Inversiones Inmobiliarias
Solunion no tiene inversiones inmobiliarias
Tabla E6
Desglose de la Cartera de Crédito
Solunion no tiene cartera de crédito
Tabla E7
Deudor por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Daños								
Crédito	31.66	30.08		61.71	75.36		198.81	17%
Total	31.66	30.08	0.00	61.71	75.36	0.00	198.81	17%

Solo se muestran las cifras por el ramo de seguros de crédito autorizado por la CNSF.

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla F1
Reserva de Riesgos en Curso

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso			354.74	354.74
Mejor estimador			348.18	348.18
Margen de riesgo			6.56	6.56
Importes Recuperables de Reaseguro			292.85	292.85

Tabla F2
Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos			262.90	262.90
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro			-4.53	-4.53
Por reserva de dividendos			43.97	43.97
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir			17.38	17.38
Total			319.72	319.72
Importes recuperables de reaseguro			273.45	273.45

Tabla F3
Reservas de riesgos catastróficos

Ramo o tipo de seguro	Importe	Límite de la reserva*
Seguros agrícola y de animales		
Seguros de crédito	10.01	92.62
Seguros de caución		
Seguros de crédito a la vivienda		
Seguros de garantía financiera		
Seguros de terremoto		
Seguros de huracán y otros riesgo hidrometeorológicos		
Total	10.01	92.62

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

Tabla F4
Otras reservas técnicas

Solunion no cuenta con otras reservas técnicas.

Tabla F5
Reserva de riesgos en curso de los Seguros de Pensiones

Solunion no está autorizado para operar el ramo de seguro de Pensiones

Tabla F6
Reserva de contingencia de los Seguros de Pensiones

Solunion no está autorizado para operar el ramo de seguro de Pensiones

Tabla F7
Reserva para fluctuación de inversiones de los Seguros de Pensiones (RFI)

Solunion no está autorizado para operar el ramo de seguro de Pensiones

Tabla F8
Reservas Técnicas. Fianzas

Solunion no está autorizado para operar Fianzas

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos.

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Crédito			
2022	513		675.00
2021	459		539.06
2020	380		512.67

Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2022	2021	2020
Daños			
Crédito	0.53	0.87	0.84
Operación Total	0.53	0.87	0.84

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

Tabla G3

Operaciones/Ramos	2022	2021	2020
Daños			
Crédito	-1.56	-1.20	-1.02
Operación Total	-1.56	-1.20	-1.02

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

Tabla G4
Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2022	2021	2020
Daños			
Crédito	0.12	0.08	0.06
Operación Total	0.12	0.08	0.06

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

Tabla G5
Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2022	2021	2020
Daños			
Crédito	-0.90	-0.25	-0.13
Operación Total	-0.90	-0.25	-0.13

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

Tabla G6
Resultado de la Operación de Vida

Solunion no está autorizado para operar el ramo de Vida

Tabla G7
Información sobre Primas de Vida

Solunion no está autorizado para operar el ramo de Vida

Tabla G8
Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades

Solunion no está autorizado para operar el ramo Accidentes y Enfermedades

Tabla G9
Resultado de la Operación de Daños

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Marítimo y Transoceánico	Incendio	Agrícola y de Animales	Automóviles	Crédito	Caución	Crédito a la Vivienda	Garantía Financiera	Riesgos Catastróficos	Diversos	Total
Primas												
Emitida						675.00						675.00
Cedida						633.72						633.72
Retenida						41.28						41.28
Siniestros / reclamaciones												
Bruto						156.24						156.24
Recuperaciones						140.90						140.90
Neto						15.35						15.35
Costo neto de adquisición												
Comisiones a agentes						80.35						80.35
Compensaciones adicionales a agentes						0.00						0.00
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado						0.00						0.00
(-) Comisiones por Reaseguro cedido						192.10						192.10
Cobertura de exceso de pérdida						3.54						3.54
Otros						44.00						44.00
Total Costo neto de adquisición						-64.20						-64.20
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso												
Incremento mejor estimador bruto						20.22						20.22
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro						12.19						12.19
Incremento mejor estimador neto						8.03						8.03
Incremento margen de riesgo						4.26						4.26
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso						12.30						12.30

Tabla G10
Información sobre Primas de Vida
Seguros de Pensiones

Solunion no está autorizado para operar el ramo de seguro de Pensiones

Tabla G11
Resultado de la Operación de Fianzas

Solunion no está autorizado para operar Fianzas

Tabla G12

Reporte de garantías de recuperación en relación a los montos de responsabilidades de Fianzas

Solunion no está autorizado para operar Fianzas

Tabla G13

Comisiones de Reaseguro, participación de utilidades de Reaseguro y cobertura de exceso de pérdida

Operaciones/Ejercicio (%)	2020	2021	2022
Daños sin autos			
Comisiones de Reaseguro	0.28	0.28	0.30
Participación de Utilidades de reaseguro	0.00	0.00	0.00
Costo XL	0.22	0.28	0.09

Notas:

- 1) % Comisiones de Reaseguro entre primas cedidas.
- 2) % Participación de utilidades de Reaseguro entre primas cedidas.
- 3) % Cobertura de exceso de pérdida entre primas retenidas

SECCIÓN H. SINIESTROS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla H1

Operación de vida

Solunion no está autorizado para operar el ramo de Vida

Tabla H2

Operación de accidentes y enfermedades

Solunion no está autorizado para operar el ramo Accidentes y Enfermedades

Tabla H3
Operación de daños sin automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2015	229.361	52.357	122.763	7.628	-7.644	-3.310	6.322	5.690	2.484	186
2016	288.669	59.112	139.959	42.964	-13.170	-5.370	93.234	7.113		324
2017	364.058	70.552	226.916	24.745	-26.333	4.419	-6.416			294
2018	431.449	51.568	232.316	6.890	-14.492	11.707				288
2019	426.425	32.629	269.689	-6.836	-13.911					282
2020	536.982	65.133	87.527	-2.500						150
2021	594.463	65.085	106.383							171
2022	511.271	37.469								37

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2015	14.349	4.970	7.552	-0.878	0.222	-0.168	0.636	0.569	0.260	13
2016	19.885	5.725	8.146	1.637	-1.251	-0.343	9.524	0.703		24
2017	25.637	4.678	16.492	0.671	-1.468	0.610	-0.601			20
2018	29.343	4.628	18.126	0.184	-1.288	1.810				23
2019	30.062	1.730	17.530	0.920	-1.046					19
2020	33.386	4.693	7.525	0.068						12
2021	35.622	5.427	8.371							14
2022	33.287	2.752								3

Tabla H4
Automóviles

Solunion no está autorizado para operar el ramo de Autos

Tabla H5
Fianzas

Solunion no está autorizado para operar Fianzas

SECCIÓN I. REASEGURO

(Cantidades en millones de pesos)

Tabla I1

Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.

Concepto	2022	2021	2020
Crédito	6.37	6.80	7.05

Tabla I2

Límites máximos de retención
Solunion no está autorizado para operar Fianzas

Tabla I3

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Emitido	Cedido contratos automáticos	Cedido en contratos facultativos	Retenido				
		Suma asegurada o afianzada -1	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada -2	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada -3	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
1	100	634,183.28	675.00	571,113.58	622.51	58,571.67	11.21	4,498.02	41.28

Tabla I4
Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	100	4,498.02	92.62	292.40		684.25

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.

Tabla I5
Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	Solunion Seguros, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros S.A.	RGRE-1237-18-C0000	A	100%	100%
	Total			100%	100%

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

*** Porcentaje de prima cedida con respecto de la prima cedida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

Tabla I6

Nombre y porcentaje de participación de los Intermediarios de reaseguro a través de los cuales la Institución cedió riesgos

	Monto
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Total	637.27
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo	637.27
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario	0

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
	Total	

**Porcentaje de cesión por intermediarios de reaseguro respecto del total de prima cedida.*

Tabla I7

Importes recuperables de reaseguro

Clave del reasegurador	Denominación	Calificación del reasegurador	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Riesgos en Curso	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por Sinistros Pendientes de monto no conocido	Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros en la Reserva de Fianzas en Vigor
RGRE-1237-18-C0000	Solunion Seguros, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros S.A.	A	292.85	239.87		

Nota: La clave del reasegurador corresponde al número del Registro General de Reaseguradoras Extranjeras (RGRE) o número de las Instituciones en México.

Tabla I8
Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años	RGRE-1237-18-C0000	Solunion Seguros, Compañía Internacional de Seguros y Reaseguros S.A.			176.08	100%
		Subtotal			176.08	100%
Mayor a 1 año y menor a 2 años						
		Subtotal				
Mayor a 2 años y menor a 3 años						
		Subtotal				
Mayor a 3 años						
		Subtotal				
		Total			176.08	100%

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Sinistros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.